

MANUAL BUENAS PRÁCTICAS

de información sobre la fiscalización de la emergencia COVID-19

**Herramientas para la innovación y difusión
de estrategias de acceso a la información
de las EFS de América Latina y el Caribe**

Prólogo

Jesús Rodríguez

**Auditor General de la Nación de Argentina
Presidente de la Comisión Técnica de Prácticas
de Buena Gobernanza de la OLACEFS**

Investigadores

Luis Fernando Velásquez Leal

Sandra Liliana Sánchez Coca

OLACEFS
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



CTPBG
BUENA GOBERNANZA

AC-Colombia
Corporación Acción Ciudadana Colombia



**OLACEFS
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y
DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES**

Nelson Shack Yalta
Contralor General de la República de Perú
Presidente

Jorge Bermúdez Soto
Contralor General de la República de Chile
Secretaría Ejecutiva

**COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS
DE BUENA GOBERNANZA- CTPBG**

Jesús Rodríguez
Auditor General de la Nación Argentina
Presidente

Miembros

Henry Lucas Ara Pérez – Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia.
Jorge Bermúdez Soto - Contralor General de la República de Chile
Marta Acosta Zúñiga - Contralora General de la República de Costa Rica
Gladys María Bejerano Portela - Contralora General de la República de Cuba
Pablo Celi de la Torre - Contralor General del Estado de la República del Ecuador.
Edwin Humberto Salazar Jerez - Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala
Ricardo Rodríguez – Presidente Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras.
María José Mejía García - Presidente Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua
David Rogelio Colmenares Páramo - Auditor Superior de la Federación de México
Camilo D. Benítez Aldana – Contralor General de la República de Paraguay
Nelson Shack Yalta- Contralor General de la República del Perú
Susana Díaz- Presidente Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay
Elvis Amoroso - Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela

Miembros afiliados

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina
Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, Argentina
Contraloría General de Bogotá, Colombia

**Manual de Buenas Prácticas de Información
sobre la fiscalización de la emergencia COVID-19**

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento,
siempre y cuando se cite la fuente.

Sello Editorial

Corporación Acción Ciudadana Colombia
AC-Colombia

Serie

Ciudadanía y Control Fiscal

Primera edición

Marzo de 2021
ISBN 978-958-59790-3-1

**CORPORACIÓN ACCIÓN CIUDADANA COLOMBIA –AC-COLOMBIA
EQUIPO DE INVESTIGADORES**

Luis Fernando Velásquez Leal
Director de Investigación

Sandra Liliana Sánchez Coca
Co-investigador

Nelson Rocha Sánchez
Diseño Editorial

Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza – OLACEFS
Miriam Beatriz Insausti

* Las ideas expresadas en el presente documento son responsabilidad de los
autores y no comprometen la posición institucional de la Corporación Acción
Ciudadana Colombia –AC-Colombia ni de la Organización Latinoamericana y del
Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – OLACEFS.

Para sugerencias y comentarios sobre el contenido del presente texto escribir a:
info@ac-colombia.org
Bogotá, D.C. – Colombia
© 2021

*En todo caso, la tragedia fue una conmoción
no solo entre su gente, sino que afectó
por contagio al pueblo raso, que se asomó
a las calles con la ilusión de conocer
aunque fuera el resplandor de la leyenda.*

Gabriel García Márquez

El amor en tiempos del cólera

(1985)

Presentación

Jesús Rodríguez

Auditor General de la Nación de Argentina Presidente de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la OLACEFS

La pandemia por COVID-19 en América Latina y el Caribe ha planteado desafíos de carácter histórico para la región, entre ellos la implementación de estrategias eficaces para atender de manera oportuna las necesidades de los ciudadanos y optimizar el uso de los recursos públicos.

Los nuevos desafíos ponen en el centro de la discusión la necesidad de fortalecer la Gobernanza. Por ello mostrar los avances, resultados e impactos de la fiscalización en tiempos de emergencia amplían las posibilidades de contar con formas de comunicación óptimas que vinculen a la sociedad civil como actor clave para exigir cuentas sobre la gestión institucional.

Este manual de buenas prácticas se presenta como un complemento a las iniciativas desarrolladas por las EFS miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS con el fin de difundir los avances de la gestión institucional en tiempos de emergencia y fortalecer sus capacidad de comunicación efectiva.

Si bien la totalidad de las EFS miembros de la OLACEFS han realizado gestiones para atender las demandas de fiscalización en tiempos de la COVID-19, la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza, con el apoyo técnico de la organización civil Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia, ha seleccionado aquellas experiencias de reportes de información que podrían aportar innovaciones en la forma de comunicar las estrategias de control para fiscalizar la emergencia.

En el primer capítulo se documentan las prácticas desarrolladas por las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Perú, con especial énfasis en su efectividad y posibilidades de réplica así como en aquellos elementos que las caracterizan.

En el segundo capítulo se presentan de manera complementaria las experiencias de dos observatorios regionales abordando los mismos aspectos, a fin de brindar ejemplos de reportes de información regional con miras a promover la innovación en las formas como las EFS presentan los avances y resultados de su gestión institucional.

Finalmente, el tercer capítulo presenta como consideraciones finales dos reflexiones: la primera de ellas sobre las oportunidades para evidenciar la gestión institucional y la comunicación efectiva que exhiben algunas EFS de la región; la segunda, destaca las complementariedades que brindan las distintas prácticas documentadas, sin perder de vista los marcos institucionales, el alcance y las competencias de las EFS.

También, se presentan dos anexos con enlaces a otras fuentes de información para facilitar la búsqueda de reportes gubernamentales y a instituciones que realizan seguimiento a la forma como los gobiernos han encarado la crisis.

Quisiera invitar a las EFS de la región, a investigadores, a periodistas y medios de comunicación, a ciudadanos y a organizaciones civiles a conocer en detalle las distintas estrategias de divulgación de la gestión fiscalizadora en tiempos de emergencia y en qué medida ellas contribuyen a la transparencia y la rendición de cuentas.

Contenido

INTRODUCCIÓN		6
CAPÍTULO 1.	Buenas prácticas de reporte información sobre la fiscalización de la emergencia COVID-19 de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe.	9
	1. La AGN durante la pandemia informate. Auditoría General de la Nación Argentina	11
	2. Coopera. Programa especial de actuación para enfrentar la crisis de la COVID-19 Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.	16
	3. Coronavirus COVID-19 Información relevante. Contraloría General de Chile.	22
	4. Transparencia de la gestión pública ante la emergencia COVID-19. Contraloría General de Costa Rica.	27
	5. Prevención del COVID-19 en la CGC. Contraloría General de Cuentas de Guatemala.	34
	6. Emergencia COVID-19. Tribunal Superior de Cuentas de Honduras.	39
	7. La ASF frente a la pandemia de COVID-19. Auditoría Superior de la Federación de México.	44
	8. Mega Operativo de Control Emergencia Sanitaria 2020. Contraloría General del Perú.	49
CAPÍTULO 2.	Observatorios regionales COVID-19	56
	1. Portal observatorio internacional de gobiernos y EFS ante la COVID-19 Contraloría General del Perú y Accounts Chamber of the Russian Federation	58
	2. Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe. Impacto económico y social. – CEPAL.	65
CAPÍTULO 3.	Consideraciones finales	71
ANEXOS	1. Portales gubernamentales de países miembros de la OLACEFS	75
	2. Plataformas que monitorean la COVID-19	76

Introducción

La pandemia generada por la COVID-19 trajo consigo importantes desafíos para la gobernanza en todos los países del mundo. Hasta el momento América Latina y el Caribe ha tenido que sortear los efectos de la crisis en medio de demandas emergentes que han obligado a los gobiernos a invertir en la mejora de la prestación de los servicios de salud; a proveer alivios a los hogares mediante el otorgamiento de subsidios sobre todo a aquellos en condiciones de vulnerabilidad; y a brindar incentivos a sectores estratégicos de la economía, entre muchas otras medidas. Esto ha implicado la movilización de importantes recursos mediante modificaciones del presupuesto e incremento de la deuda pública.

Sin embargo, los verdaderos costos políticos, sociales y económicos empiezan a evidenciarse en estos momentos en que las economías y las actividades cotidianas están iniciando su reapertura. Este periodo de transición es aún más desafiante: es necesario seguir atendiendo las demandas del sistema de salud para responder de manera óptima a posibles rebrotes de

coronavirus, avanzar en las estrategias nacionales de vacunación y continuar apoyando a los hogares y a las empresas para estabilizar la economía, al tiempo que se mejoran las capacidades institucionales para hacer más eficiente y transparente la asignación y ejecución de los recursos públicos.

El manejo de emergencias anteriores tales como el Huracán Mich en 1998 que afectó particularmente a Honduras, Guatemala y El Salvador; el Tsunami de 2004 en Indonesia; el Huracán Katrina de 2005 en los Estados Unidos; el brote del Ébola en 2014 en África Occidental y el Huracán María en 2017 que devastó gran parte de Puerto Rico, por mencionar algunas, evidenciaron dificultades para atender las crisis de manera óptima y garantizar la correcta inversión de los recursos para atender las emergencias.

Si algo se ha aprendido de las emergencias por fenómenos de origen natural o desastres provocados por la intervención humana es que las “situaciones de emergencias pueden hacer que se suspendan o se pasen por alto los sistemas de control,

junto con el debilitamiento de los sistemas de responsabilidad y supervisión provocando el despilfarro, la mala gestión y la corrupción en momentos en que los recursos públicos están bajo presión”.¹

Tal como lo advertía la INTOSAI -IDI, en contextos especialmente difíciles, los efectos de la crisis del coronavirus pueden ser mayores en los países en desarrollo debido a que los sistemas sanitarios y los recursos gubernamentales asignados son limitados, ocasionando un retraso en las respuestas, mal uso de los fondos y efectos sociales adversos.²

En este sentido, la pandemia por coronavirus brinda una oportunidad para reflexionar sobre la forma como los gobiernos están manejando los recursos públicos de emergencia y sobre la eficacia de los mecanismos institucionales para que la fiscalización garantice la adecuada inversión y uso de los recursos públicos, tanto para la atención de la emergencia como para la reactivación de la economía.

Consecuentemente, las EFS miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores - OLACEFS, han respondido de múltiples formas:

1. INTOSAI -IDI y otros. *La rendición de cuentas en tiempos de crisis. Cómo pueden las Entidades Fiscalizadoras Superiores y sus socios para el desarrollo aprender de las crisis precedentes y asegurar respuestas eficaces ante el COVID-19 en los países en desarrollo.* Abril 2020. Pág. 4.
2. Ibid. Pág. 4.

algunas han generado planes especiales de seguimiento mediante la definición de programas y acciones para la fiscalización de la emergencia COVID-19; han realizado alianzas estratégicas con otros organismos de control para fortalecer el alcance de la fiscalización, incluso con las oficinas de gobierno y de control interno para sumar esfuerzos frente a la crisis; han optimizado sus reporte de avances y resultados de la fiscalización de la emergencia; han diseñado estrategias de información y comunicación externa e innovado en la utilización de nuevos mecanismos de control como el control concurrente y en tiempo real, además de ajustar sus operaciones de trabajo bajo estándares de prevención y ambientes seguros.

De lo anterior se infiere que mostrar a la ciudadanía y partes interesadas las estrategias y los resultados de la fiscalización constituye un esfuerzo para: 1. Generar confianza en la labor gubernamental en momentos de alta incertidumbre social; 2. Mejorar la calidad de la fiscalización de manera óptima y oportuna para garantizar el correcto y apropiado uso de los recursos de emergencia; y 3. Evidenciar el valor y beneficio de la fiscalización en la vida de los ciudadanos.

Sin duda, el contexto presenta nuevos desafíos para las EFS miembros de la OLACEFS. Por esto, la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza -CTPBG, en alianza con la organización civil Corporación Acción Ciudadana Colombia –

AC-Colombia, presenta el Manual de Buenas Prácticas de información sobre la fiscalización de la emergencia COVID-19 con el propósito de reconocer las experiencias de reportes de información sobre las acciones de fiscalización realizadas frente a la emergencia, potenciar el liderazgo de las EFS en la construcción de conocimiento para afrontar retos futuros y motivar la utilización de esta información por ciudadanos y otras partes interesadas para fortalecer iniciativas de control social y rendición de cuentas.

La identificación de buenas prácticas permitirá fortalecer la cooperación entre EFS e impulsar prácticas replicables en materia de disponibilidad de información. Para tal efecto se realizó una revisión de la información disponible en los portales institucionales de las 22 EFS miembros de la OLACEFS para identificar las estrategias, acciones, resultados y reportes de la gestión fiscalizadora a la ciudadanía y otras partes interesadas.

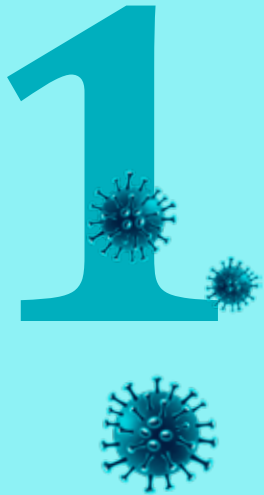
Los criterios que orientaron el proceso de investigación y selección de las prácticas reportadas en este manual fueron: (i) el *carácter innovador* de la práctica, lo que supone que desarrolle soluciones nuevas o creativas tanto en el contenido como en la forma de presentar la información, además de mostrar a otras EFS la posibilidad de realizar ajustes e impulsar cambios; (ii) la *efectividad de la práctica*, en la medida en que su pertinencia

genere un impacto positivo, que sea útil y relevante además de hacer explícito el valor y los beneficios derivados del uso de esta información; (iii) la *capacidad de transferencia y de réplica*, que muestre su potencial para ser extendida, adoptada y adaptada, con altas posibilidades de éxito, como parte de las prácticas institucionales de disponibilidad de información y mejora de la fiscalización; y (iv) la *sostenibilidad de la práctica*, que facilite su institucionalización y el uso de la información por un público amplio, plural y diverso.

En este sentido, el presente manual reporta las prácticas realizadas por las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Perú; y dos experiencias de observatorios regionales: 1. El *Observatorio Internacional de gobiernos y EFS ante la COVID-19* impulsado por la Contraloría General de la República de Perú y la Accounts Chamber of the Russian Federation; y 2. El *Observatorio COVID-19 en América Latina Impacto económico y social* de la CEPAL.

Animamos a las EFS de la región a conocer las prácticas de reporte de información sobre la gestión institucional de fiscalización y a las organizaciones de la sociedad civil a conocer los resultados del control en aras de potenciar los espacios de participación y control social sumándose al mejoramiento de la calidad de la gestión pública en tiempos de emergencia.

Capítulo uno



Buenas prácticas de reporte de información sobre la fiscalización de la emergencia COVID-19 de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe

Capítulo 1.

Buenas prácticas de reporte de información sobre la fiscalización de la emergencia COVID-19 de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe.

Este capítulo documenta las prácticas de reporte de información de las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Perú.

Las prácticas documentadas constituyen aportes significativos para: 1. Elaborar planes estratégicos de fiscalización focalizados y presentar resultados, hallazgos y responsabilidades detectadas; 2. Diseñar y poner en marcha estrategias de trabajo colaborativo para fortalecer la articulación institucional entre entidades del gobierno y las EFS para hacer frente a las emergencias; 3. Elaborar reportes de información cuantitativa sobre el manejo de los recursos de emergencia y de la gestión fiscalizadora; 4. Fortalecer la oferta de servicios virtuales a la ciudadanía y los canales de comunicación; y 5. Elaborar protocolos de trabajo en ambientes seguros.

Los portales de información hacen uso de: 1. Paneles o secciones de información que orientan al usuario en la búsqueda rápida de información; 2. Herramientas informáticas para facilitar el acceso a poblaciones con capacidades

diferentes garantizando su inclusión; 3. Enlaces a otras fuentes institucionales o repositorios de información financiera y de contratación estatal que facilitan el proceso de consulta e investigación por parte de los usuarios; 4. Motores de búsqueda que permiten desagregar la información según preferencias del usuario y mapas interactivos que ilustran geográficamente las acciones de control; 5. Contenidos escritos en un lenguaje comprensible que brinda valor adicional a la información suministrada garantizando la transparencia; 6. Información con enlaces a soportes legales que permiten verificar y consultar la fuente original; 7. Espacios de interacción con los usuarios para conocer sus opiniones y preferencias; 8. Lenguajes nativos para ampliar el mensaje a poblaciones indígenas; y 9. Formularios de denuncias específicas sobre presuntos malos manejos de los recursos de la emergencia.

Esperamos que las experiencias de las EFS que han sido documentadas brinden nuevos elementos para el avance hacia mejores formas de visibilización de la fiscalización y contribuir a la transparencia de la gestión institucional de las EFS.

La AGN durante la pandemia informate

Auditoría General de la Nación de Argentina



LA AGN DURANTE LA PANDEMIA.
INFORMATE.

A raíz de la situación de pandemia de COVID-19, la Auditoría General de la Nación implementó el trabajo remoto (Disposición 92/20-AGN y posteriores) y adecuó procedimientos para garantizar su misión: controlar las cuentas públicas y la gestión estatal, un mandato constitucional de la AGN y una tarea esencial para el funcionamiento democrático.

CANALES DE CONTACTO CON LA AGN DURANTE LA PANDEMIA

MESA DE ENTRADAS

Recepción de documentación
Presencial: de lunes a viernes de 11:00 a 15:00, en la sede central (Av. Rivadavia 1343), respetando el protocolo COVID-19 (Disp. AGN 115/20).
Via e-mail: informacion@agn.gob.ar

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Los espacios de trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil continúan por videoconferencia e intercambio digital. Completá la ficha de inscripción en el programa de planificación participativa (Disp. AGN 98/14).

FORMULARIO DE IRREGULARIDADES

Si tenés documentación sobre la ilegitimidad, inoportunidad o inconveniencia de contratos, actos, hechos u omisiones en organismos u entes del Sector Público Nacional, hacé tu presentación sobre irregularidades (Res. AGN 320/16, art. 2).

PROGRAMA AULA AGN

La vinculación institucional con alumnos de escuelas secundarias continúa en formato remoto. Completá la ficha de inscripción en Aula AGN.

REGISTRO DE AUDITORES Y CONSULTORES EXTERNOS

Para participar de futuras búsquedas ante requerimientos específicos, inscribite en el RACE.

LA AGN EN LAS REDES SOCIALES

Manteneos informado/a en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. ¡Seguinos!

INFORMACIÓN GENERAL DURANTE LA PANDEMIA





Fotografía: Nelson Rocha S.



La AGN durante la pandemia informate

<https://www.agn.gob.ar/la-agn-durante-la-pandemia>

Descripción

La AGN durante la pandemia informate es la estrategia de la Auditoría General de la Nación de Argentina para informar sobre los procedimientos orientados a garantizar su labor de control de las cuentas públicas y de la gestión estatal durante la pandemia de la COVID-19 así como sus estrategias para el trabajo remoto en cumplimiento de la [Disposición 92/20-AGN](#).

La interfaz muestra dos bloques de información: el primero, canales de contacto con la AGN durante la pandemia que presenta seis paneles, así: 1. Mesa de entradas; 2. Planificación participativa; 3. Formulario de irregularidades; 4. Programa Aula AGN; 5. Registro de auditores contadores externos y 6. La AGN en las redes sociales. El segundo bloque presenta información generada durante la pandemia con cinco paneles de información: 1. Informes de auditoría; 2. Sesiones del colegio; 3. Auditorías previstas para el 2021; 4. Agendate y 5. Actualidad institucional.

En relación con el bloque de información canales de contacto con la AGN durante la pandemia se relacionan los siguientes paneles:

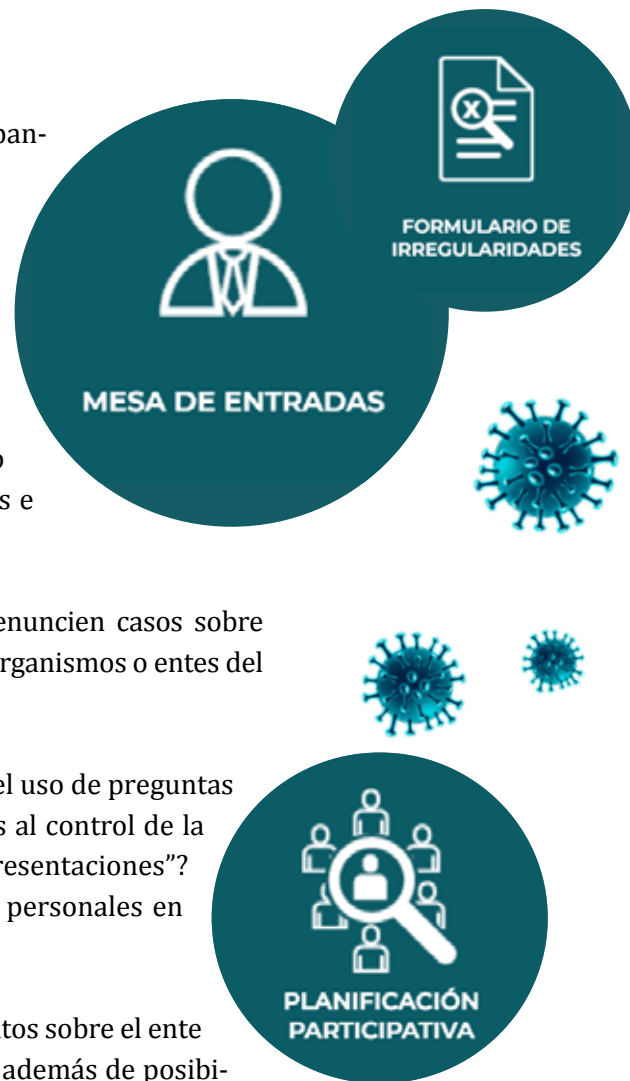
El panel *mesa de entradas* contiene información sobre horarios, dirección física y electrónica para la recepción presencial de documentos.

El panel *planificación participativa* presenta una ficha para recibir propuestas de temas de auditoría por parte de las organizaciones civiles y solicitar su incorporación en el Programa de Planificación Participativa de la entidad además de informar al usuario sobre la continuidad del trabajo con organizaciones civiles a través de videoconferencias e intercambio digital.

El panel *formulario de irregularidades* presenta un espacio para que los ciudadanos denuncien casos sobre la ilegitimidad, inoportunidad o inconveniencia de contratos, actos, hechos u omisiones en organismos o entes del sector público nacional.

Además orienta al ciudadano para la presentación de las irregularidades mediante el uso de preguntas tales como ¿qué se considera “Presentación”? ¿qué entidades u organismos están sujetos al control de la AGN? ¿qué función cumple la AGN?, y ¿qué acciones puede realizar la AGN ante estas “Presentaciones”? De la misma manera, la AGN presenta su compromiso de confidencialidad de los datos personales en concordancia con la [Ley 25.326 de protección de datos](#).

El formulario permite ingresar información personal y de contacto del usuario, los datos sobre el ente u organismo que originan la presentación y la descripción de las posibles irregularidades además de posibilitar el ingreso de documentos soportes. Finalmente una vez ingresada la información y enviada, el sistema permite recibir la notificación de completo que indica al denunciante que la información a sido recibida por la AGN.



El panel *programa aula AGN* anuncia la continuidad del programa durante la pandemia de forma remota y ofrece la ficha de inscripción para que las escuelas de secundaria puedan acceder al aula. Para tal efecto presenta una ficha de inscripción donde solicita: nombre de la organización civil, área de Interés, cantidad de alumnos, datos del profesor que los inscribe, nombre, apellido, materia que dicta y datos de contacto del profesor.

El panel *registro de auditores y contadores externos* presenta un formulario de inscripción para que profesionales, técnicos y administrativos puedan participar en requerimientos específicos de futuras auditorías a realizarse. Para tal efecto, pone a disposición del usuario el formulario de inscripción al Registro de Auditores y Consultores Externos -RACE.

El panel *la AGN en las redes sociales* presenta los enlaces a Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

En relación con el bloque de *información general durante la pandemia* presenta cinco paneles:

El panel *Informes de auditoría* presenta los informes de auditoría y exámenes especiales aprobados. Este panel dirige al usuario al espacio informes de AGN donde encontrará: (i) una introducción sobre los productos y objetivos de la fiscalización, incluyendo un glosario; (ii) el marco jurídico; (iii) las opciones de ingresar a la descripción del proceso auditor paso a paso; (iv) un buscador que permite ingresar a los informes por organismo auditado, número de resolución o palabra clave; (v) un motor de búsqueda avanzada que permite ingresar a informes por organismo auditado, tipo de control, año, objeto de auditoría, número de resolución o número de actuación; y (vi) informes AGN en videos.

El panel *sesiones del colegio* presenta los videos correspondientes a las sesiones del Colegio de Auditores Generales, los cuales se transmiten por videoconferencia y se encuentran disponibles en el canal de YouTube de la AGN.

El panel *auditorías previstas para el 2021* presenta el Programa de Acción Anual 2021 que informa sobre las



auditorías y exámenes especiales programados. Para tal efecto pone a disposición del lector la resolución aprobatoria y el informe *Programa de Acción Anual- PAA -2021*, el cual ha dado prioridad a las temáticas relevantes relacionadas con la pandemia COVID-19 y sus impactos en la Administración Nacional, incorporando proyectos nuevos y/o adecuando proyectos en curso.

El panel *agendate* presenta la agenda institucional mediante la cual informa a los usuarios sobre las actividades programadas por la AGN, como por ejemplo sesiones de Colegio de Auditores Generales, eventos de participación ciudadana, aula AGN y eventos internacionales, entre otros.

Finalmente, el panel *actualidad institucional* presenta información sobre webinars, reuniones, talleres y participación internacional de la AGN, entre otras actividades externas e internas.

Efectividad

AGN durante La Pandemia Informate ofrece a todos los usuarios de la institución un espacio para garantizar la continuidad de los procesos misionales de la entidad. Igualmente informa sobre los resultados de la labor

fiscalizadora durante la emergencia COVID-19 y sobre las acciones y actividades de la AGN programadas para el periodo de transición y pos-pandemia.

Posibilidades de réplica

La claridad y la relevancia de la información que precede a cada formulario orienta al usuario en su diligenciamiento. Este elemento constituye un ejemplo que podría orientar a instituciones del Estado y a otras EFS en la región.



Elementos claves

1. Cada panel de información presenta su respectivo soporte normativo.
2. Organización de la información por paneles.
3. Facilidad de navegación.
4. Motores de búsqueda con múltiples opciones de ingreso a los informes de auditoría.
5. Presentación de la información por capas.
6. Utilización de ayudas gráficas.


Coopera, programa especial de acción afrentando la crisis del COVID-19

Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

coopera^{TCU}
Programa especial de atuação na
enfrentamento à crise da COVID-19

Painéis - | Iniciativas Internacionais | Atendimento TCU

Carta do presidente



[Leia a Carta do presidente](#)

Notícias

05/02/21 09:07
TCU pede esclarecimentos ao MS sobre medidas para impedir a disseminação de nova variante de Covid-19

28/01/21 16:38
Destques da sessão plenária de 27 de janeiro

28/01/21 09:50
Recursos da assistência social contra a Covid-19 podem ser usados até 31 de dezembro

21/01/21 14:01
Destques da sessão plenária de 20 de janeiro

17/01/20 16:06
Ações de Transformação Digital relacionadas ao combate à pandemia de Covid-19

[Mais notícias](#)

Entenda o programa Coopera

Normativos

Portaria 71/2020
Dispõe sobre prorrogação de suspensão dos prazos processuais no âmbito do Tribunal de Contas da União.

Resolução 314/2020
Institui a Sessão Telepresencial para julgamento e apreciação de processos de competência do Tribunal de Contas da União.

Decisão Normativa 185/2020
Altera o prazo máximo estabelecido para a instauração da tomada de contas especial previsto na IN-TCU nº 7, de 28 de novembro de 2012.

[Mais normativos](#)

Painéis

Ações de combate à
COVID-19

Ações de
preservação de
emprego e renda

<https://portal.tcu.gov.br/coopera/>



Fotografía: Justin Vidamo - <https://flickr.com/>



Coopera, programa especial de acción enfrentando la crisis del COVID-19

<https://portal.tcu.gov.br/coopera/>

Descripción

Para atender los desafíos generados por las decisiones del Congreso Nacional de Brasil, al decretar las medidas de calamidad pública que flexibilizaron las obligaciones de la Administración Federal para atender la emergencia, el Tribunal de Cuentas de la Unión -TCU, diseñó el Plan Especial de Acción para afrontar la crisis de la COVID-19 el cual reporta a través del micrositio **COOPERA**.

Esta iniciativa incorpora las acciones de orientación, alianza, diálogo y un Plan Especial de Seguimiento con el fin de facilitar una mayor interacción entre el TCU y los distintos agentes públicos responsables de las medidas de combate de la COVID-19 además de brindar mayor seguridad jurídica a los tomadores de decisiones.





El Plan Especial de Seguimiento¹ monitorea 27 acciones en diferentes áreas y sectores de la administración pública: 1. Las acciones del Comité del Ministerio de Minas y Energía, 2. Las acciones de emergencia del sector eléctrico; 3. El desempeño del Banco Central; 4. Las adquisiciones públicas; 5. Las medidas adoptadas por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social; 6. Las acciones de transformación digital frente a la COVID-19; 7. Las acciones de emergencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento; 8. Las adquisiciones públicas relacionadas con las Tecnologías de Información; 9. Las medidas adoptadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Comunicaciones; 10. Las medidas adoptadas por el Comité de la *Red Conectada* que agrupa 40 empresas de telecomunicaciones, servicios satelitales y grupos de radio transmisión, incluido el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Comunicaciones; 11. El seguimiento a acciones relacionadas con educación básica, entre las que cuentan el Programa Nacional de Alimentación Escolar y el Programa de Dinero Directo en la Escuela; 12. El seguimiento a la función de las Tecnologías de Infor-

mación en Salud; 13. El seguimiento a las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud; 14. Las medidas de respuesta para la recaudación de impuestos y seguridad social; 15. Las medidas de respuesta a la crisis en seguridad social; 16. Las medidas en respuesta para proteger a las personas en la economía informal y de bajos ingresos; 17. El cotejo de datos sobre medidas de respuesta a la crisis en las áreas de seguridad social, asistencia social y administración tributaria; 18. Las medidas provisionales de reducción salarial o suspensión de contratos de trabajo; 19. El seguimiento a los cambios presupuestarios y a los impactos fiscales derivados de las medidas de emergencia; 20. El seguimiento a la Superintendencia Nacional de Planes Complementarios de Pensiones por riesgos y consecuencias del coronavirus para el sistema cerrado de pensiones complementarias; 21. El seguimiento al desempeño de los Bancos Públicos Federales (Caixa, BB, BASA y BNB) en la gestión de los riesgos derivados de la COVID-19, así como en la mitigación económica y social de sus efectos; 22. Impacto de las medidas para combatir la COVID-19 en los contratos de concesión de carreteras; 23. La renegociación y / o facilitación del pago en concesiones aeroportuarias; 24. El aplazamiento del

1. Coopera – TCU. *Plano de Acompanhamento das Ações de Combate à COVID-19 estimula o controle preventivo*. 14 de abril de 2020.

pago de las tasas de aviación; 25. El desempeño del Gobierno Central a través de las acciones del Centro de Coordinación de Operaciones del Comité de Crisis para la Supervisión y Seguimiento de los impactos de la COVID-19; 26. La seguridad en el suministro de combustible durante el aislamiento pandémico; y 27. El seguimiento a contratos relacionados con edificaciones en el área de salud para ampliar la atención de la emergencia.

El micrositio COOPERA muestra tres bloques así: 1. Información introductoria; 2. Regulaciones y Paneles de información; y 3. Las publicaciones institucionales.

El bloque introductorio contiene las motivaciones y alcances del programa explicados por el Presidente del TCU; una sección de noticias y un enlace a información sobre el funcionamiento del portal dirigida ciudadanos y partes interesadas.

El segundo bloque presenta la sección de regulaciones y la sección de paneles. En regulaciones ofrece un buscador que permite consultar por ordenanzas, decisión normativa o resolución. En la sección paneles se encuentran:

1. El Panel **Acciones para combatir la COVID-19**, que brinda información sobre los procesos totales desarrollados detallando aquellos que se encuentran en la etapa de sentencia y los que se encuentran bajo la categoría precaución. También detalla los procesos desarrollados por el TCU, los acompañamientos, las representaciones, las solicitudes y otros, ofreciendo para cada uno de ellos infografías por temas, por unidades jurisdiccionales, por unidades técnicas y otros por proceso relator. Así mismo, permite acceder a información detallada bajo las categorías de acompañamientos, solicitudes y otros.
2. El Panel **Acciones de preservación del empleo y los ingresos**, brinda información en las áreas de trabajo, asistencia, bienestar y gestión fiscal, que representan los aspectos más importantes de las acciones sociales realizadas por el gobierno brasileño para mitigar la pandemia.



Este panel presenta cuatro bloques de información:

Beneficios de emergencia donde puede realizarse seguimiento al avance del programa de emergencia para la preservación del empleo y la renta, así como información sobre los efectos de la pandemia en el mercado laboral según reportes de la Secretaría Especial de Seguridad Social y el Trabajo del Ministerio de Economía.

Auxilios de emergencia que muestra el seguimiento a la implementación de las ayudas otorgadas mediante la transferencia de ingresos a trabajadores informales, desempleados, beneficiarios del Programa Bolsa Familiar y microempresarios y cotizantes individuales al Sistema General de Seguridad Social, información que ha sido consolidada por el TCU con base en datos generados por el Ministerio de Ciudadanía.

Empleo e ingresos que brinda información sobre la situación de ocupación e ingresos de la población y

la empleabilidad. Los datos son producidos por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística.

Pérdida de ingresos federales que presenta cifras generales de la pérdida de ingresos en el área de la administración tributaria. La información ha sido consolidada por el TCU, con base en datos del Servicio de Impuestos Federales.

Finalmente, el tercer bloque presenta un recurso de consulta que facilita el acceso a publicaciones e investigaciones del TCU. De manera particular se destaca el compendio normativo denominado [Destino y uso de los recursos públicos en Situaciones de Emergencia](#) que ilustra sobre algunas de las decisiones del TCU en materia de contratación administrativa, seguro de salud, finanzas públicas, y gerencia administrativa, entre otros.

El portal COOPERA también brinda acceso a otras experiencias internacionales realizadas por las EFS en materia de transparencia de la información sobre la COVID-19 al tiempo que orienta al lector sobre los nuevos canales de comunicación con el TCU en tiempos de pandemia.

Efectividad

COOPERA brinda información relevante y ordenada sobre la gestión realizada por el TCU frente a COVID-19 a través de paneles etiquetados que orientan al lector en la búsqueda rápida de la información. El uso de infografías constituye una herramienta para que el lector pueda comprender rápidamente esta información.

Los paneles permiten al lector acceder a información nacional consolidada de cada uno de los temas abordados con sus respectivas infografías que facilita las comparaciones entre temas y su evaluación en el tiempo; además presenta un filtro que permite al lector acceder a esta misma información tanto por región como por Estado.

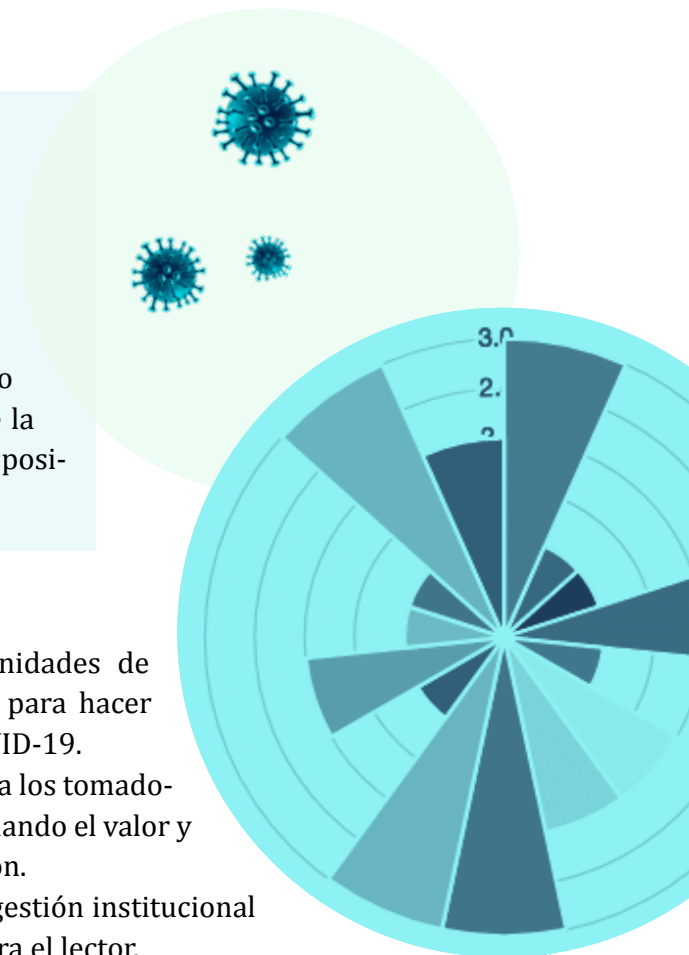
El portal dispone de diferentes herramientas como lenguaje de señas que amplía las posibilidades de acceso a poblaciones con capacidades diferentes garantizando su inclusión.

Posibilidades de réplica

La claridad y la relevancia de la información convierten a COOPERA en un ejemplo de reporte el cual podría orientar a instituciones del Estado y EFS a mejorar la calidad de la información que ponen a disposición de la ciudadanía.

Elementos claves

1. COOPERA ofrece oportunidades de articulación institucional para hacer frente a la crisis de la COVID-19.
2. Brinda información clave a los tomadores de decisiones evidenciando el valor y beneficio de la fiscalización.
3. Reportes claros sobre la gestión institucional y de fácil comprensión para el lector.
4. Facilidad de acceso, navegación y uso del portal.



Portal institucional Coronavirus COVID-19

Contraloría General de Chile

Conoce los Canales de atención virtuales

CORONAVIRUS COVID-19
INFORMACIÓN RELEVANTE

La pandemia del Covid-19 representa un desafío sin precedentes para las personas, la sociedad y el Estado. Es por ello que en la Contraloría General de la República hemos debido adaptar nuestra forma de trabajo para continuar realizando las tareas que nos encomiendan la Constitución y la ley, y dar respuesta oportuna a los requerimientos de control de legalidad y fiscalización que resultan exigibles en estos momentos.

En esta nueva interfaz que se presenta queremos dar cuenta, en una mirada, de toda aquella información relevante que pasa por CGR o a la que tiene acceso nuestra institución y que se relaciona con la actuación del Estado en la lucha contra esta enfermedad.

En tiempos de una crisis sanitaria como la que enfrentamos, la presencia del control y el cuidado y buen uso de los recursos públicos se vuelven más imperiosos que nunca.

DICTÁMENES Y OFICIOS INGRESAR	MEDIDAS INTERNAS CGR INGRESAR	INFOGRAFÍAS RRSS CGR INGRESAR	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN PLANIFICADAS INGRESAR
ACTOS INGRESADOS A TOMA DE RAZÓN INGRESAR	LEYES TRAMITADAS INGRESAR	DECRETOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2020 INGRESAR	INFORMACIÓN SANITARIA INGRESAR
PREGUNTAS FRECUENTES INGRESAR	OFICIOS ENVIADOS A ENTIDADES INGRESAR		

<https://www.contraloria.cl/web/cgr/covid19>



Portal institucional Coronavirus COVID-19

<https://www.contraloria.cl/web/cgr/covid19>



Fotografía: Daniel Ortega - <https://flickr.com/>

Descripción

Coronavirus COVID-19 Información Relevante es la iniciativa desarrollada por Contraloría General de Chile para mantener informada a la ciudadanía sobre la actuación del Estado en la lucha contra la pandemia.

A través de una interfaz de su portal institucional presenta diez paneles de información: 1. Dictámenes y oficios; 2. Medidas internas CGR; 3. Infografías RRSS CGR; 4. Acciones de fiscalización Planificadas; 5. Actos ingresados a toma de razón; 6. Leyes tramitadas; 7. Decretos de modificación presupuestaria 2020; 8. Información Sanitaria; 9. Preguntas Frecuentes; y 10. Oficios enviados a entidades.

El panel de *dictámenes y oficios* presenta información organizada por fecha, detalle de contenido y el enlace al documento emitido, información consolidada desde el 17 de marzo de 2020.

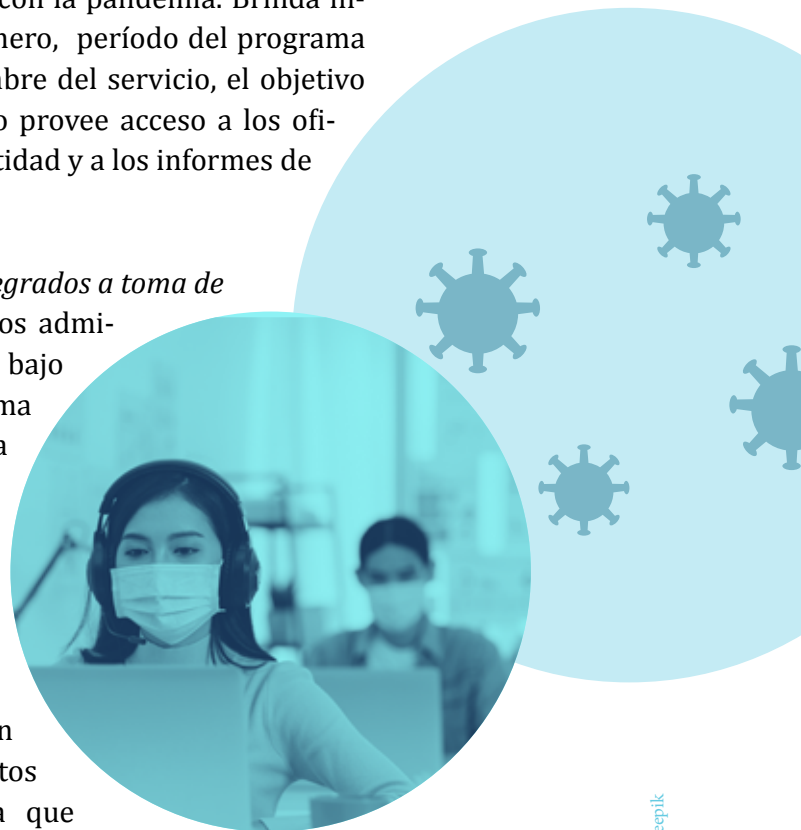
La información reportada constituye una fuente relevante para comprender las dinámicas institucionales frente al manejo de la pandemia y a las decisiones administrativas de los entes responsables. Esta sección presenta los oficios remitidos y los resultados de las auditorías practicadas en temas relacionados con la construcción y adecuación de hospitales, personal médico, adquisición de dispositivos de pruebas y el cumplimiento de medidas sanitarias, entre muchos otros.

El panel de *medidas internas CGR* presenta información sobre las decisiones adoptadas para funcionar en medio de la crisis generada por la COVID-19. En él pueden encontrarse las medidas preventivas en servicios, pronunciamiento jurídico sobre el portal de denuncias web y atención a través de canales virtuales así como eventos relacionados como el lanzamiento del portal y la realización de webinarios en tiempos de la COVID-19.

El panel de *infografías RRSS CGR* presenta una serie de insumos gráficos gratuitos que pueden ser utilizados por el lector para la elaboración de infografías, al tiempo que relaciona toda la información que ha transmitido por la red social Twitter utilizando este recurso gráfico.

El panel de *acciones de fiscalización planificadas* presenta el listado de acciones de control llevadas a cabo en relación con la pandemia. Brinda información sobre el número, período del programa de fiscalización, el nombre del servicio, el objetivo y el estado. Así mismo provee acceso a los oficios emitidos por la entidad y a los informes de auditoría.

El panel *actos integrados a toma de razón* relaciona los actos administrativos tramitados bajo la modalidad de “Toma de Razón” mediante la cual la Contraloría General de la República de Chile examina si los decretos, resoluciones y decretos con fuerza de ley dictados por la Administración cumplen los requisitos de fondo y de forma que exige el ordenamiento jurídico, que incluye decretos y resoluciones relativos a materias financieras y económicas relacionadas con



la emergencia COVID-19. La información está ordenada por tipo de acto, número, año, emisor, materia, fecha de ingreso y estado. El panel permite acceder a los documentos emitidos.

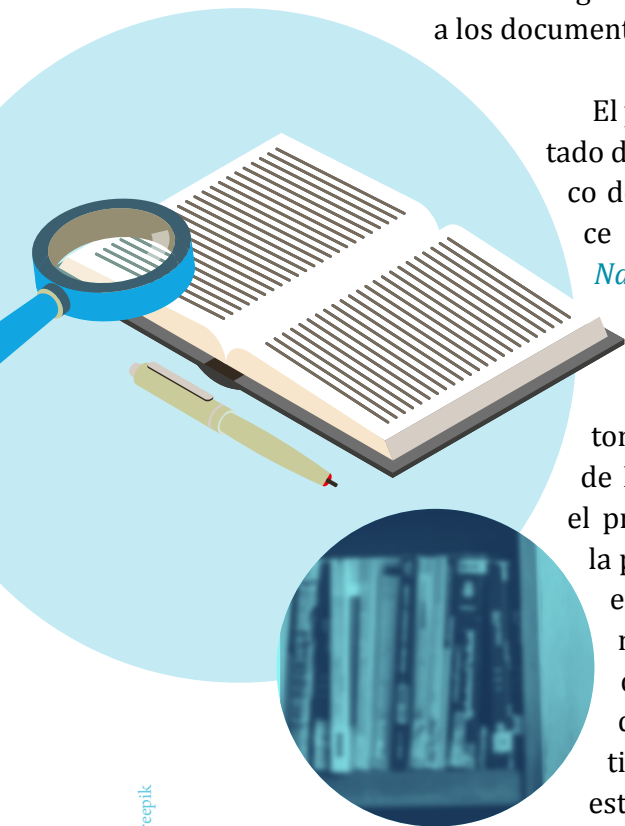
El panel *leyes tramitadas* presenta el listado de aquellas leyes expedidas en el marco de la emergencia COVID-19 con enlace directo a la [Biblioteca del Congreso Nacional de Chile](#) -BCN.

El panel *decretos de modificación presupuestaria* muestra las tomas de razón realizadas al Ministerio de Hacienda con el objeto de modificar el presupuesto nacional en el marco de la pandemia. La información reportada esta ordenada por número de documento, año del ejercicio fiscal, fecha de recepción de la solicitud por parte de la CGR, fecha del documento, entidad emisora, la fecha de tramitación, estado del trámite, el tipo de soporte documental y los documentos asociados, los cuales pueden ser consultados por el lector mediante la acción de descargar.

El panel *información sanitaria* provee al lector enlaces a organizaciones internacionales de salud y a organizaciones no gubernamentales que presentan información sobre el comportamiento de la pandemia así como a información orientada a la prevención de la enfermedad.

El panel *preguntas frecuentes* proporciona respuestas a inquietudes relacionadas con: 1. La gestión interna y programas especiales de trabajo; 2. El uso de feriados, permisos y licencias médicas en el contexto de la COVID-19; 3. Los procedimientos administrativos electrónicos y modificación de plazos en el contexto de la COVID-19; 4. Las entidades responsables ante situaciones de emergencia, 5. La procedencia de pago de servicios; 6. El uso de redes sociales por parte de autoridades; 7. El ingreso de oficios y actos administrativos para servicios públicos; 8. Instrucciones a municipalidades del país para recopilar antecedentes sobre los gastos relacionados con la pandemia; y 9. Instrucciones a servicios públicos del país para recopilar antecedentes sobre los gastos relacionados con la pandemia COVID-19.

El panel *oficios enviados* presenta las notificaciones remitidas a entidades, donde se solicita



información, se notifica el inicio de auditorías y otro tipo de actuaciones de carácter general.

Finalmente la interfaz presenta un acceso directo que invita al lector a utilizar los canales de atención virtual y a hacer uso de los servicios de: 1. Denuncias y sugerencias de fiscalización; 2. Reclamos de funcionarios; 3. Acceso a la información; 4. Consulta para conocer el estado de trámites ya ingresados; 5. Solicitud de pronunciamientos jurídicos; 6. El ingreso de oficios y actos administrativos para servicios; 7. Acceso a teléfonos y correos de contacto y 8. Presuntas frecuentes. Los servicios virtuales facilitan la realización de operaciones sin necesidad de hacer presencia en las instalaciones de la entidad.

Efectividad

Coronavirus COVID-19 Información Relevante constituye un importante repositorio de información sobre la gestión institucional en respuesta a los requerimientos de control de legalidad y fiscalización. Adicionalmente orienta al usuario a hacer uso de los servicios de la entidad a través de canales virtuales para facilitar el acceso a estos servicios en tiempos de pandemia.

La sección de *preguntas frecuentes* constituye una importante herramienta que facilita la comprensión rápida de los temas abordados.

La utilización del rotulado facilita que los usuarios puedan acceder rápidamente a la información requerida.

Posibilidades de réplica

La forma de organización de la información, la sección de preguntas y respuestas así como el etiquetado brindan un buen ejemplo para que las EFS puedan mejorar el reporte de su información acorde con las funciones de control.

Elementos claves

1. Organización de la información por módulos o paneles.
2. Almacenamiento organizado de documentos.
3. Enlaces a otros portales institucionales y a redes sociales.
4. Facilidad de uso.



Transparencia de la gestión pública ante la emergencia COVID-19

Contraloría General de Costa Rica



¡Nuevo! Auditoría de carácter especial sobre la información de contagios y órdenes sanitarias por COVID-19 [Leer más](#)

 COVID-19 |
Transparencia
en la
emergencia

Página principal

- #ReflexionesCGR
- #MonitoreoCGR - Situación Fiscal y Presupuestaria
- ▼ #ReporteCGR - Informes de auditoría
- ▼ Implementación de las leyes N°9848 y N°9843
- ▼ Continuidad de los servicios públicos
- ▼ Riesgos Institucionales frente al COVID-19
- Iniciativas Legislativas
- Compras Públicas
- ▼ Presupuestos Públicos

Transparencia de la gestión pública ante la emergencia COVID-19

Presentación

El mundo atraviesa un momento decisivo de nuestra era, enfrentamos los efectos del COVID-19, enfermedad que provoca una crisis sanitaria mundial que trasciende las estructuras políticas, sociales y económicas, lo que implica un cambio radical en la forma en que vivimos nuestra cotidianidad. Las decisiones que tomen nuestras autoridades, que podían antes pasar por largos procesos deliberativos, tienen el potencial de redefinir en un tiempo corto, la forma en que hemos venido haciendo las cosas. La única condición constante es la incertidumbre, sus efectos y su duración son inciertos lo que obliga al país a asumir retos que implican la colaboración de sus habitantes para soportar las secuelas que deja a su paso. [\(Leer más...\)](#)

<https://sites.google.com/cgr.go.cr/covid-19>

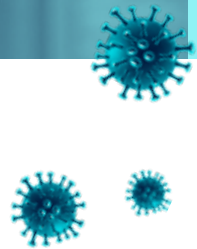


Fotografía: <https://flickr.com/>



Transparencia de la gestión pública ante la emergencia COVID-19

<https://sites.google.com/cgr.go.cr/covid-19>



Descripción

Transparencia de la gestión pública ante la emergencia COVID-19 es la iniciativa desarrollada por la Contraloría General de Costa Rica orientada a brindar insumos sobre la gestión de riesgos, mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, seguimiento y control del gasto público, durante y posterior a la atención de la emergencia.

El portal presenta once secciones de información: 1. Reflexiones CGR; 2. Monitoreo CGR Situación fiscal y presupuestaria; 3. Reportes CGR Informes de auditoría; 4. Implementación de las leyes No. 9848 y No. 9843; 5. Continuidad de servicios públicos; 6. Riesgos institucionales frente a la COVID-19; 7. Iniciativas legislativas; 8. Compras públicas; 9. Presupuestos públicos; 10. Contacto para notificaciones; y 11. Sugerencias y comentarios.

La sección *reflexiones CGR* constituye un espacio de análisis especializado que aporta al debate sobre los desarrollos y desafíos frente a la pandemia de la COVID-19. Para tal efecto aborda temas variados entre los que resaltan: la gestión integral del endeudamiento público; la transformación digital; las iniciativas legislativas; los incentivos fiscales; y la transparencia fiscal ante la emergencia sanitaria, entre muchos otros.

La sección *Monitoreo CGR* presenta publicaciones periódicas sobre temas presupuestarios y fiscales. La información es presentada por años y por fases del ciclo presupuestario, a partir del Informe Técnico de los Proyectos de Presupuesto de Ley de la República; la información sobre los procesos de aprobación de los presupuestos del Gobierno Central y de las instituciones del Sector Descentralizado; la evolución fiscal y presupuestaria y finalmente la Memoria Anual del año anterior. Además, pone a disposición del usuario herramientas dinámicas que permiten al lector visualizar los datos, interactuar con ellos y descargar la información, según su interés.

La sección *Reporte CGR informes de auditoría*, presenta los reportes parciales y finales generados

como parte del proceso de auditoría realizado a las instituciones y sus gestiones vinculadas con la atención de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. Los reportes presentan resúmenes y el lector tiene la posibilidad de descargarlos en su versión PDF y Word. Los resultados de auditoría son presentados a través de resúmenes ejecutivos comprensibles al lector bajo formato de preguntas abordando ¿qué examinamos? ¿por qué es importante? ¿cómo lo auditamos? ¿qué encontramos? y ¿qué sigue? Los informes de auditoría completos pueden ser descargados en los formatos antes enunciados.

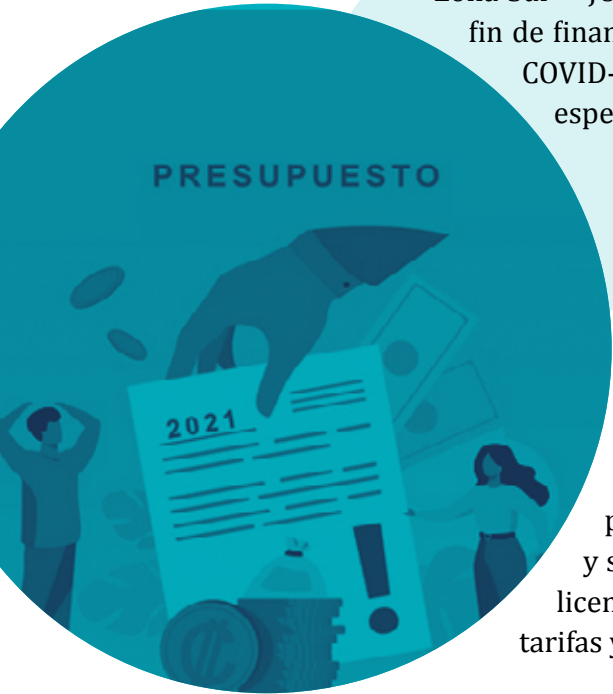
La sección *implementación de las leyes No. 9848 y No. 9843* presenta los resultados del seguimiento a la implementación de estas leyes con el propósito de fiscalizar el uso de los fondos públicos, promover la transparencia y fortalecer el proceso de rendición de cuentas en el sector municipal.



La ley 9848 establece las facultades de las municipalidades para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera ante la emergencia nacional por la pandemia COVID-19. Por su parte, la ley 9843 establece el traslado de recursos del superávit específico de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur - JUDESUR a las municipalidades de Corredores, Osa, Golfito, Buenos Aires y Coto Brus con el fin de financiar gastos corrientes, producto de la disminución de ingresos generados por la pandemia COVID-19, para garantizar la prestación continua de los servicios municipales, así como la atención específica a la población afectada por la emergencia.

La sección abarca el análisis de información presupuestaria del sector municipal por períodos, los cuales son presentados a partir de resúmenes e infografías. Además, ofrece al lector la posibilidad de realizar una consulta interactiva por cada una de las municipalidades donde puede obtener información sobre el aumento del gasto administrativo con cargo al impuesto sobre bienes inmuebles -IBI y si este ha sido utilizado para financiar los servicios municipales de cementerio, de gestión de residuos, de agua y de seguridad. También puede observarse la valoración del gasto administrativo en relación con los ingresos ordinarios y los niveles de alerta del porcentaje de utilización de estos recursos. Finalmente, puede consultar la asignación de superávit en gastos administrativos o servicios municipales y si el municipio ha elaborado planes de moratoria por diferentes conceptos como patentes y licencias, tasas, precios públicos, servicios municipales, tarifas de arrendamientos, reducción de tarifas y ampliación de plazos.

La sección *continuidad de servicios públicos* muestra las acciones de seguimiento a 21 servicios públicos críticos prestados por 90 instituciones, sustentados en la importancia de garantizar la prestación de servicios durante la emergencia y facilitar la creación de marcos institucionales de preparación, respuesta y recuperación ante situaciones imprevistas. El seguimiento aborda cuatro aspectos críticos: 1. Gestión de

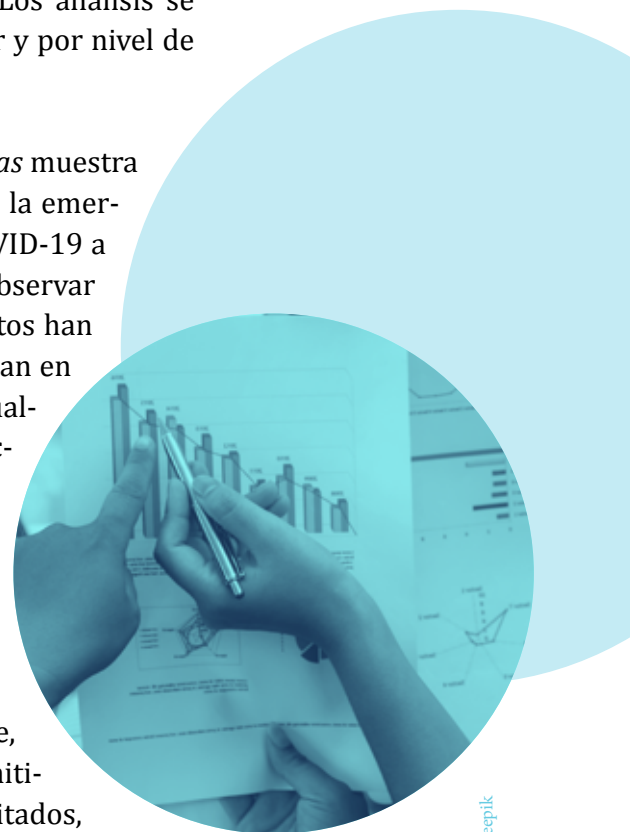


la continuidad institucional; 2. Gestión de la continuidad del servicio; 3. Estado de la continuidad del servicio ante la emergencia; y 4. Sostenibilidad para la continuidad del servicio. Para cada uno de estos muestra al lector la importancia de la acción del seguimiento mediante un resumen que incluye: objetivos del seguimiento, el alcance, los resultados y las recomendaciones. Además permite acceder a los informes de seguimiento facilitando al lector descargar la información en formatos word y pdf. De la misma manera, esta sección brinda la posibilidad de realizar una consulta interactiva para cada uno de los aspectos.

La sección *riesgos institucionales frente a la COVID-19* presenta una herramienta para calcular el nivel de riesgo a partir de las vulnerabilidades y amenazas que enfrentan las instituciones públicas por la emergencia sanitaria de la COVID-19. La sección brinda la posibilidad de acceder a información sobre el modelo teórico y jurídico basado en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, realizar una consulta interactiva y conocer los informes particulares de las instituciones, incluida la Contraloría General de la República. La información se encuentra bajo las categorías de: 1. Riesgo: vulnerabilidad y amenaza; 2. Amenaza: frecuencia e

intensidad ante la emergencia; y 3. Vulnerabilidad: nivel de susceptibilidad, de exposición y capacidad de adaptación ante la emergencia. Los análisis se presentan por institución, por sector y por nivel de vulnerabilidad.

La sección *iniciativas legislativas* muestra las iniciativas de Ley vinculadas con la emergencia sanitaria generada por la COVID-19 a través de infografías que permiten observar el número de proyectos de ley, cuántos han sido aprobados, cuántos se encuentran en trámite o han sido archivados. Igualmente, muestra las instituciones o sectores con mayor cantidad de proyectos de ley y aquellas leyes con mayor número de instituciones directamente vinculadas. También muestra los efectos potenciales en partidas presupuestarias que podrían tener las leyes aprobadas. Finalmente, presenta las opiniones de la CGR emitidas frente a los proyectos de ley tramitados, las cuales pueden ser consultadas directamente accediendo a los documentos oficiales expedidos por la entidad.



Las secciones *compras públicas* presenta una relación de las solicitudes gestionadas ante la CGR para adquirir bienes y servicios para la atención de la emergencia COVID-19. La sección presenta información consolidada sobre el total de las solicitudes realizadas, autorizadas y rechazadas. El usuario puede consultar a través de una herramienta interactiva por nombre de institución, estado del proceso o por grupo institucional, es decir, por órgano desconcentrado, por descentralizado no empresarial, gobierno local o gobierno central. Igualmente presenta de manera gráfica la distribución porcentual de las solicitudes según el objeto de la compra como: equipo médico, gases medicinales, servicios residenciales y servicios de profesionales, alimentos, alcohol en gel y dispensadores, entre otros. De la misma manera, presenta el monto autorizado según objeto de compra discriminado por: batas desechables de protección, alimentos, reactivos para diagnóstico molecular (PCR) de coronavirus incluido COVID-19, respirador filtrante de partículas y trabajos necesarios en infraestructura, entre otros. Finalmente, esta sección presenta un cuadro resumen que relaciona la institución, el número de la gestión, la fecha, el resumen del objeto y el monto autorizado. En el apartado *procesos de contratación en*

la CGR el usuario puede acceder al documento emitido por la entidad relacionado con la solicitud.

La sección *presupuestos públicos* relaciona en dos módulos los presupuestos extraordinarios del gobierno central presentados a la Asamblea Legislativa y los presupuestos de las instituciones del sector descentralizado presentados ante la CGR que han sido gestionados como parte de la emergencia sanitaria COVID-19. El primero presenta las solicitudes de presupuesto extraordinario que incluye el criterio emitido por la CGR y una presentación explicativa ante la Comisión de Asuntos Hacendatarios sobre el contexto económico y social, el contenido del proyecto modificatorio, las consideraciones y las conclusiones de la entidad. Hasta la fecha se han presentado para estudio dos presupuestos extraordinarios. En el segundo módulo el usuario puede obtener el resumen de las solicitudes detalladas por: aprobadas, aprobadas parcialmente, improbadas y en trámite. Así mismo, puede realizar su consulta por nombre de la institución y acceder a un cuadro resumen sobre el estado de los presupuestos extraordinarios, discriminados por nombre de la institución, estado del documento de presupuesto, tipo de documento presupuestario, monto aprobado y



monto vinculado con la emergencia. De la misma manera, puede acceder al documento emitido por la entidad para conocer más en detalle sobre los fundamentos normativos, el alcance del acto de aprobación externa y las responsabilidades de la administración durante la fase de ejecución presupuestaria así como los resultados y las conclusiones de la solicitud de aprobación.

Finalmente, el portal brinda al usuario la posibilidad de registrarse para recibir notificaciones sobre actualizaciones de información y una sección para sugerencias y comentarios que indaga sobre los temas que resultan de su interés.

Efectividad

Transparencia de la gestión pública ante la emergencia COVID-19 constituye una herramienta de información para conocer sobre las actuaciones y decisiones de la CGR frente a la gestión institucional en tiempos de emergencia. Brinda a los usuarios claridad en la estructuración de temas y contenidos además de permitir la búsqueda interactiva de información detallada de acuerdo con sus intereses.

La claridad de la información así como la utilización de un lenguaje comprensible brinda valor adicional a la información suministrada garantizando la transparencia en tiempos de emergencia.

Ofrece al usuario la posibilidad de acceder a los soportes legales que sustentan la actuación de la CGR además de mantenerse en contacto para notificaciones de reportes de información de acuerdo con sus intereses.

Dispone de un espacio para sugerencias y comentarios donde los usuarios pueden manifestarse con observaciones orientadas a la mejora de la transparencia en la emergencia COVID-19.

Posibilidades de réplica

Si bien las competencias propias de la EFS de Costa Rica asignan funciones especiales como la aprobación de los presupuestos y contrataciones, la estructura de la información, los contenidos y la posibilidad de interactuar con la información son un ejemplo para que las EFS de la región realicen los reportes relacionados con la emergencia COVID-19.

Elementos claves

1. Estructura de la información.
2. Contenido relevante y de fácil comprensión.
3. Interactividad con el usuario.
4. Disponibilidad de una sección para sugerencias y comentarios.
5. Contacto para notificaciones.

Prevención del COVID-19 en la Contraloría General de Cuentas - CGC

Contraloría General de Cuentas de Guatemala



The image shows a screenshot of the website for the Contraloría General de Cuentas (CGC) of Guatemala. The page features a header with the CGC logo and the motto "INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA". Below the header is a navigation menu with links for "NOSOTROS", "LEGISLACIÓN", "SERVICIOS", "PUBLICACIONES", "ENLACES", "CONTÁCTENOS", "CITAS", and "PORTAL EMPLEO". The main content area displays a banner for "Prevención del COVID-19 en la -CGC-" with a graphic of virus particles. Below this is a section titled "PLAN ESTRATÉGICO DE FISCALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19" featuring a large image of a blue surgical mask. The footer includes social media icons for Facebook, Twitter, Instagram, and YouTube, along with their respective handles: @contraloriagt/, @contraloria_gt, @contraloria_gt, and @contraloriatv.

https://www.contraloria.gob.gt/index.php/emergencia-de-covid-19_/



Fotografía: <https://flickr.com/>



Prevención del COVID-19 en la Contraloría General de Cuentas -CGC

https://www.contraloria.gob.gt/index.php/emergencia-de-covid-19_/

Descripción

Prevención del COVID-19 en la Contraloría General de Cuentas -CGC es la iniciativa desarrollada por la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala orientada a ofrecer información sobre la forma como la entidad ha asumido los retos de la fiscalización en tiempos de la emergencia COVID-19.

El portal presenta dos módulos de información. El primer módulo es un banner o anuncio móvil que resalta las principales acciones desarrolladas por la CGC entre las que cuentan comunicados relevantes, planes y acuerdos. El segundo módulo presenta trece secciones de información: 1. Acuerdos internos; 2. Protocolos de salud; 3. Plan estratégico de fiscalización; 4. Comunicados de prensa; 5. Boletines informativos; 6. Adaptación de servicios y medidas de higiene; 7. Mensajes de prevención en idiomas; 8. Mensajes externos; 9. Disposiciones internas/despacho superior; 10. Comunicados por contagios de COVID-19; 11. Cápsulas Médicas; 12. Videos; 13. Webinars.

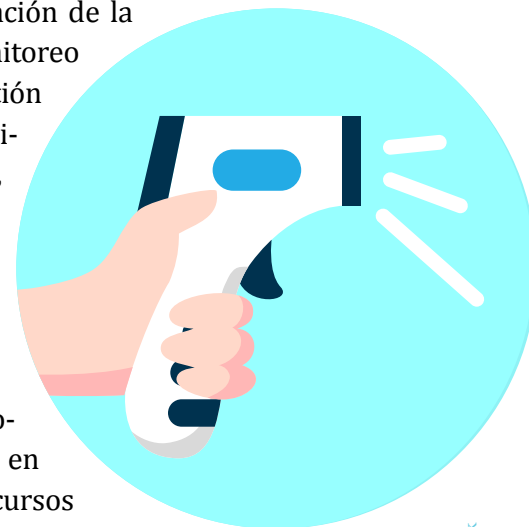


La sección *acuerdos internos* presenta los actos administrativos emitidos por la CGC en el marco de la emergencia COVID-19. De manera particular se destacan las acciones realizadas por la entidad para facilitar la operación tales como: la modificación de plazos de los procesos administrativos; el uso de medios digitales como vía de comunicación entre los sujetos de fiscalización y la entidad; el plan estratégico para la fiscalización en el marco de la emergencia COVID-19; la creación del Comité Operativo de Emergencia COVID-19 para garantizar la implementación del protocolo de salud para la continuidad de las operaciones en el trabajo y la prevención; y las normas para la realización de actividades presenciales y de teletrabajo en la entidad así como el régimen de sanciones, entre otras.

La sección *protocolo de salud* permite acceder al documento de *Protocolo para la Continuidad de Operaciones en el Trabajo y Prevención del COVID-19 en la CGC* que relaciona las políticas, la planificación y la organización; la evaluación del riesgo, la gestión y la divulgación; la prevención y las medidas de mitigación; las disposiciones para casos de COVID-19; la forma de operar en las oficinas durante la pandemia y finalmente sobre las estrategias de sanitización recomendadas.

La sección *plan estratégico de fiscalización* presenta el documento guía para las operaciones misionales durante la emergencia. De manera detallada relaciona los objetivos; las estrategias de fiscalización: información, publicidad, transparencia, rendición de cuentas y monitoreo concurrente; y las acciones de fiscalización relacionadas con auditorías o presencias de verificación para la atención de denuncias y situaciones de riesgo en campo, los procedimientos y controles para la fiscalización de la emergencia por la COVID-19, el monitoreo de la información financiera y de la gestión por parte de la CGC y un portal de rendición de cuentas COVID-19. Así mismo, presenta el plan de acción detallado y las rutas de trabajo para materializar este plan estratégico de fiscalización.

Las secciones *comunicados de prensa y boletines informativos* relacionan las actividades y labores de la CGC en relación con la fiscalización de los recursos destinados por el gobierno para mitigar los efectos de la pandemia y las acciones de fortalecimiento institucional para garantizar la transparencia de la gestión fiscalizadora en el marco de la emergencia.



La sección *adaptación de servicios y medidas de higiene* orienta al usuario sobre las nuevas regulaciones para la prestación de los servicios incluidos horarios de atención, ventanillas especiales para la atención preferencial a mujeres embarazadas y adultos mayores además de las medidas de distanciamiento y sanitización.

La sección *mensajes de prevención en idiomas* presenta infografías en lenguas indígenas presentes en el país tales como Jakalteko, Chortí, Mam, Poqomchi' y Qánjob'al.

La sección *mensajes externos* presenta una compilación de los mensajes dirigidos a público externo sobre cómo prevenir y mitigar los efectos de la pandemia.

La sección *disposiciones internas/despacho superior* relaciona los comunicados dirigidos a todo el personal y prestadores de servicios de la CGC y de las delegaciones departamentales de la entidad relacionadas con las medidas para la atención y el desarrollo de las labores de fiscalización.

La sección *comunicados por contagios de COVID-19* reporta información del Comité Operativo de Emergencia COVID-19 relacionada con las afectaciones a la salud de los trabajadores y prestadores de servicios de la CGC y de las 21 delegaciones departamentales.

La sección *cápsulas médicas* reporta información ilustrativa sobre actividad física, salud nutricional y salud psicológica para sobre llevar el confinamiento en casa.

La sección *videos* presenta una amplia gama de videos elaborados por la CGC durante la pandemia, que abordan diversos temas que van desde el correcto lavado de manos hasta el papel de la entidad para la reapertura económica del país.

La sección *webinarios* presenta un registro fotográfico de los webinarios realizados por la entidad en el marco de las actividades programadas por la presidencia de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OCCEFS a cargo de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala.

WEBINARIO
FORO

LOS DESAFÍOS DE
LA FISCALIZACIÓN
GUBERNAMENTAL
EN TIEMPOS DEL
COVID-19

Efectividad

Prevención del COVID-19 en la Contraloría General de Cuentas -CGC es una herramienta que permite mantener informado a los funcionarios y servidores de la entidad sobre las disposiciones legales y protocolos para hacer frente a la pandemia y orientarles para realizar sus labores en un ambiente seguro.

Posibilidades de réplica

El *Plan Estratégico de Fiscalización en el Marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19* es una política de fiscalización que podría constituirse en un ejemplo para otras EFS de la región.

Elementos claves

1. Presenta mensajes de prevención en idiomas nativos.
2. Muestra cápsulas médicas con orientaciones de salud física y mental para prevenir y mitigar los efectos de la COVID-19.



Imágenes de Freepik

Emergencia COVID-19

Tribunal Superior de Cuentas de Honduras

Tribunal Superior de Cuentas

INICIO | DESCARGA DECRETOS / PCM'S | GALERÍA DE IMÁGENES

Respeto
Objetividad
Independencia
Compromiso
Integridad
Responsabilidad

Tribunal Superior de Cuentas

Control Concurrente

DENUNCIA CIUDADANA
Solo sobre recursos para COVID-19

Comunicados TSC

Decretos / PCM's

Plan de Acción

<https://www.tsc.gov.hn/covid19>



Fotografía: <https://flickr.com/>



Emergencia COVID-19

<https://www.tsc.gob.hn/covid19>

Descripción

Emergencia COVID-19 es la iniciativa desarrollada por el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras - TSC orientada a transparentar la gestión de la entidad y ofrecer al lector una serie de recursos con enlace a otras fuentes de información del Estado de Honduras.

El portal presenta cinco secciones de información: 1. Control concurrente; 2. Denuncia ciudadana solo sobre recursos para COVID-19; 3. Comunicados TSC; 4. Decretos/PCM's; y 5. Plan de Acción; Además en el cuerpo principal presenta noticias relevantes y cuatro paneles adicionales que remiten a información sobre las acciones de la entidad y a otras fuentes de información oficial.

La sección *control concurrente* presenta información clave para comprender esta competencia de la entidad. Mediante la modalidad de preguntas y respuestas presenta en un lenguaje comprensible información

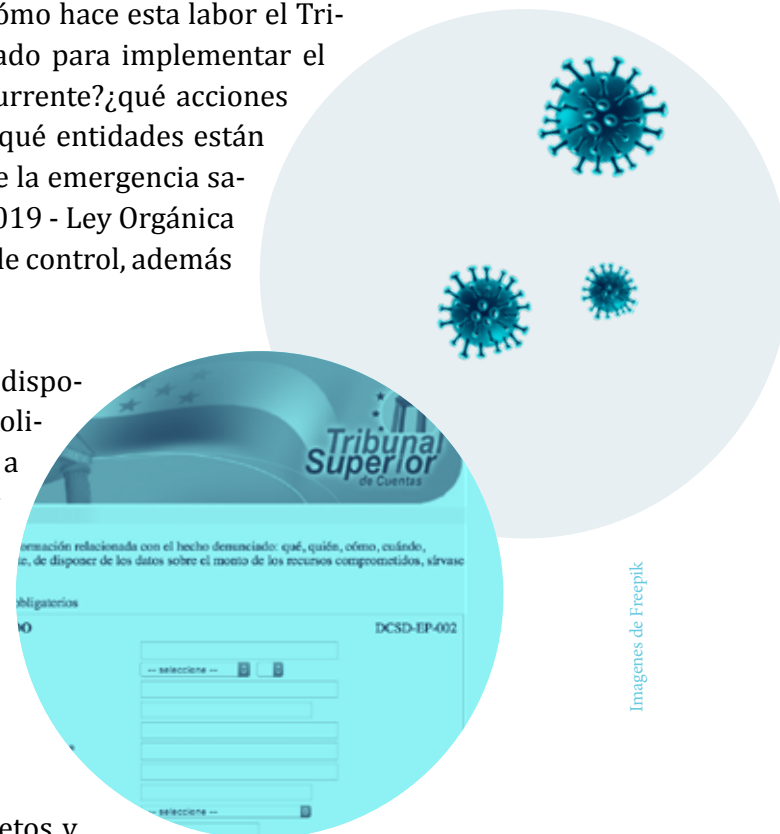



sobre: ¿qué implica la transparencia en el marco de la emergencia sanitaria? ¿cómo hace esta labor el Tribunal Superior de Cuentas? ¿qué es el control concurrente? ¿quién está facultado para implementar el control concurrente? ¿cuál es la base legal para la aplicación del control concurrente? ¿qué acciones emprenderá el TSC producto del acompañamiento y control concurrente?, y ¿qué entidades están obligadas a presentar o rendir cuentas por los gastos efectuados en el marco de la emergencia sanitaria? Igualmente presenta al lector el texto del Decreto Legislativo No. 145-2019 - Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas que faculta a la entidad para realizar este tipo de control, además de presentar un enlace a las modificaciones realizadas a la Ley.

La sección *denuncia ciudadana solo sobre recursos para COVID-19* pone a disposición el formulario para presentar una denuncia ante el TSC. El formulario solicita: 1. Información de los datos del denunciado; 2. Descripción de los hechos a denunciar; 3. Pruebas o documentos que sustentan los hechos denunciados; y 4. Una opción para adjuntar archivos a la denuncia.

La sección *comunicados TSC* presenta los comunicados de prensa emitidos por la entidad desde el 13 de marzo de 2020. La sección muestra los titulares con sus respectivos enlaces brindando la oportunidad al lector de conocer el documento original.

La sección *decretos/PCM's* presenta los acuerdos ministeriales, los decretos y leyes temporales, emitidos por el gobierno durante la emergencia, que van desde la declaratoria de la misma hasta la reapertura de la economía. La sección brinda enlaces a cada uno de los documentos originales publicados en *La Gaceta* además de facilitar la organización de la información por fecha y por título.





La sección *plan de acción* presenta el documento del TSC para realizar el acompañamiento y fiscalización de los recursos públicos ejecutados en los procesos “*compras y contrataciones de bienes, insumos y servicios, así como los pendientes de ejecución, en cumplimiento al decreto ejecutivo PCM-020-2020; y decreto legislativo 31-2020*”, para hacer frente al estado de emergencia sanitaria COVID-19. El Plan presenta las siguientes secciones:

1. Antecedentes de las medidas implementadas en cumplimiento del decreto ejecutivo PCM-020-2020 que asigna responsabilidades a la Secretaría de Finanzas, a la Presidencia de la República y al Congreso de la Nación;
2. Los montos de la ejecución del presupuesto COVID-19 asignados y en ejecución para la compra de bienes e insumos; obras públicas y contratación del recurso humano asistencial;
3. Los objetivos, la inversión programada, el beneficio social y la secretaría de estado o institución responsable según lo dispuesto por el *decreto legislativo 31-2020, Ley para la aceleración económica y protección social*;
- 4.

El Plan de Acción con sus responsables, el objetivo, la justificación, las etapas, el alcance y la duración; 5. El detalle de cada una de las etapas, acciones, gerencias y direcciones responsables además del tiempo estimado para el inicio y finalización de la fiscalización.

El cuerpo principal del portal presenta noticias relevantes sobre la gestión institucional del TSC entre las que cuentan la habilitación de plazos y términos legales, la reapertura gradual de servicios presenciales, la remisión de informes con indicios de responsabilidad fiscal al Ministerio Público y el reporte del control concurrente y fiscalización en la compra de productos alimenticios, entre otras noticias relevantes.

También ofrece al usuario un motor de búsqueda de acciones de fiscalización realizadas a las instituciones miembros del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos -SINAGER, otras instituciones y municipalidades. Así mismo presenta un video explicativo sobre el rol del TSC en la emergencia sanitaria y enlaces al *Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública-IAIP* – Emergencia COVID-19, que reporta mes a mes los gastos realizados en el marco de la emergencia por

las instituciones hondureñas además de un enlace al [Portal de la Secretaría de Finanzas - SEFIN – Transparencia COVID-19](#) que presenta el consolidado de la ejecución y la ejecución por instituciones.

Efectividad

El portal *Emergencia COVID-19* constituye una herramienta de información para conocer el Plan de Acción de Fiscalización y actuaciones del TSC frente a la emergencia. Al brindar acceso a otros repositorios de información financiera y de contratación gubernamental permite al usuario hacerse una idea clara sobre las decisiones de inversión realizadas por el gobierno para mitigar los efectos de la pandemia y la forma en que la entidad realiza el respectivo control.

Posibilidades de réplica

El Plan de Acción de Fiscalización para el acompañamiento y la fiscalización de los recursos públicos destinados a hacer frente a la emergencia sanitaria muestra claramente las acciones a realizar por el TSC que podrían servir de ejemplo para que otras EFS puedan dar a conocer sus rutas de trabajo.

Elementos claves

1. Información de calidad con soportes oficiales.
2. Contenido relevante y de fácil comprensión.
3. Enlaces a otras fuentes que complementan la información.
4. Formulario específico para denuncias COVID-19.



Imágenes de Freepik

La ASF frente a la pandemia de COVID-19

Auditoría Superior de la Federación de México



The screenshot shows the website of the Auditoría Superior de la Federación (ASF). The header includes the ASF logo and navigation icons. The main content area is titled 'La ASF frente a la pandemia de COVID-19' and 'Acciones para fortalecer la fiscalización'. It contains two paragraphs of text and a diagram with two main categories: 'Fortalecimiento de la labor fiscalizadora' and 'Políticas de organización interna'. Each category has several sub-points with corresponding icons.

La ASF frente a la pandemia de COVID-19

Acciones para fortalecer la fiscalización

La pandemia derivada de la propagación del virus COVID-19 representa un desafío para todos los Estados al ser una circunstancia inédita que demanda esfuerzos extraordinarios.

En este contexto, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) enfrentan una necesidad de cambio inmediato para adaptarse a una nueva realidad que implica restricciones significativas en la interacción y desplazamiento de todas las personas. Es así que la ASF ha implementado varias estrategias dirigidas en dos vertientes principales:

Fortalecimiento de la labor fiscalizadora a través, principalmente, de la adecuación del marco legal que rige la actuación institucional, con el propósito de estar en condiciones de auditar, de manera más eficiente y expedita, las acciones gubernamentales.

Fortalecimiento de las políticas de organización interna, a partir del establecimiento de medidas de protección del personal en conjunto con acciones administrativas y organizacionales para garantizar la continuidad de las labores fiscalizadoras.

Fortalecimiento de la labor fiscalizadora

- Fortalecimiento del marco legal
- Incorporación de nuevas tecnologías
- Ajustes a la estrategia de ejecución del Programa Anual de Auditorías 2019
- Publicación de recomendaciones

Políticas de organización interna

- Trabajo a distancia con la ayuda de las TICs
- Protocolo de reanudación de labores presenciales

https://www.asf.gob.mx/Section/328_ASF_frente_a_la_pandemia



Fotografía: <https://flickr.com/>



Transparencia de la gestión pública ante la emergencia COVID-19

https://www.asf.gob.mx/Section/328_ASF_frente_a_la_pandemia

Descripción

La ASF frente a la pandemia de COVID-19 es la iniciativa desarrollada por la Auditoría Superior de la Federación de México para dar a conocer sus estrategias de adaptación a la nueva realidad de la fiscalización como resultado de la pandemia.

El portal da cuenta de dos acciones centrales: 1. Fortalecimiento de la labor fiscalizadora; y 2. Fortalecimiento de las políticas de organización interna.

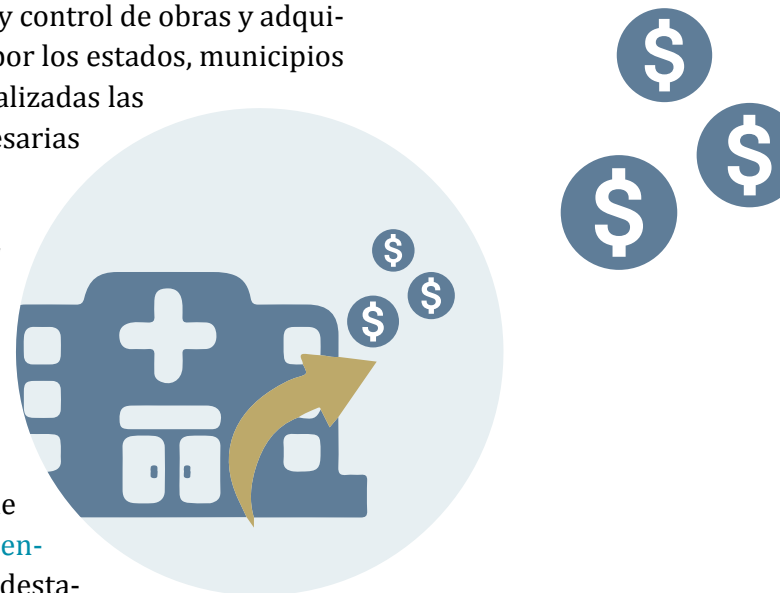
En la sección *fortalecimiento de la labor fiscalizadora* considera cinco aspectos: 1. Fortalecimiento del marco legal; 2. Incorporación de nuevas tecnologías; 3. Ajuste a la estrategia de ejecución del programa anual de auditoría 2019; 4. Publicación de recomendaciones; y 5. Colaboración interinstitucional.

En relación con el *fortalecimiento del marco legal* la ASF ha impulsado la fiscalización mediante auditorías en tiempo real y las auditorías digitales. La combinación de estas favorecerá los resultados de la fiscalización haciéndolos más efectivos y oportunos.

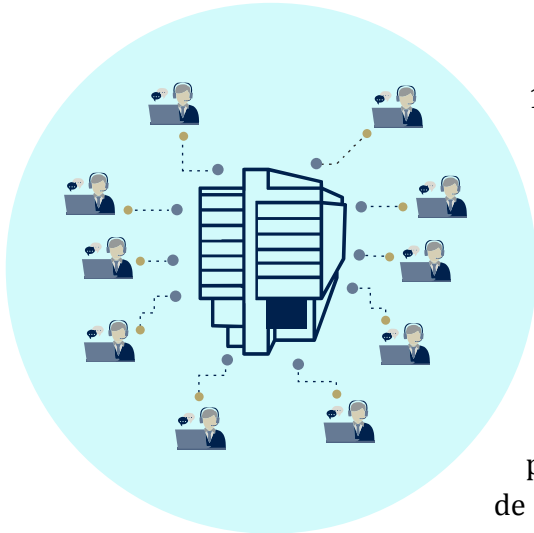
En cuanto a la incorporación de *nuevas tecnologías* la ASF trabaja en tres sistemas: 1. El buzón digital que busca simplificar procesos y brindar la atención inmediata a los requerimientos de entrega de información; 2. El SiCAF-ASF que es la plataforma nacional para la gestión, seguimiento y control de obras y adquisiciones, administrada por la ASF y financiada con recursos del gasto federado por los estados, municipios y alcaldías; 3. El Sistema Integral de Citas – ASF que brinda a las entidades fiscalizadas las herramientas para la asignación de citas para reuniones y mesas de trabajo necesarias para la fiscalización.

En relación con los ajustes a la estrategia de ejecución del *Programa Anual de Auditoría 2019*, la ASF incorporó la realización de 26 auditorías al sector salud, que sirvieron de base para determinar la situación previa a la pandemia y formular el Plan Anual de Auditorías correspondiente a la vigencia 2020.

En *publicación de recomendaciones* la ASF pone a disposición de las entidades responsables experiencias anteriores relacionadas con la fiscalización de desastres. Para tal efecto, presenta dos enlaces que dirige al usuario a las [recomendaciones anteriores](#) de la ASF para la atención de crisis o emergencias donde se destacan acciones tales como: fortalecer y asegurar el principio de inmediatez en todo momento; recibir, administrar, distribuir y controlar los donativos; coordinación y control de los beneficios de la atención de la población afectada; la mejora de los dispositivos para la recepción de ayuda humanitaria y la mejora en la calidad de la información asegurando los criterios de integración con datos confiables, entre muchas otras. En relación con las [recomendaciones para el sector salud](#) que pueden ser consideradas du-



rante la pandemia, la ASF señala las siguientes: el cumplimiento de los estándares de cobertura; mantener actualizados los porcentajes de ocupación hospitalaria para asegurar una operación eficaz; implementar sistemas de información basados en criterios de utilidad, confiabilidad y oportunidad; garantizar la coordinación con otros sectores como educación para alinear las necesidades demográficas, epidemiológicas y de desarrollo económico y cultural; y desarrollar diagnósticos para detectar problemáticas relacionadas con la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos en salud, entre otras.



En *colaboración interinstitucional* presenta información en dos categorías: 1. Colaboración internacional y 2. Ciclo de encuentros virtuales con auditores locales. En relación con la primera, destaca la elaboración de un *Plan de Acción Regional COVID-19* orientado a establecer mecanismos para el fortalecimiento de las capacidades de las EFS miembros de la OLACEFS para hacer frente a la pandemia. En la segunda, señala los esfuerzos para compartir experiencias, desafíos, propuestas y buenas prácticas sobre la auditoría gubernamental con otras entidades fiscalizadoras subnacionales.

En la sección *fortalecimiento de las políticas de organización interna* la ASF presenta las distintas medidas tomadas por la entidad para asegurar la continuidad de las labores en ambientes seguros, tales como: la realización de campañas internas sobre medidas preventivas de higiene; la utilización de esquemas de trabajo a distancia; la disponibilidad de conexión remota y el aprovechamiento de aplicaciones para la coordinación a distancia y en tiempo real; la profesionalización y aprendizaje; la participación en webinarios con distintas organizaciones internacionales; y los protocolos de retorno a la actividad presencial.

Efectividad

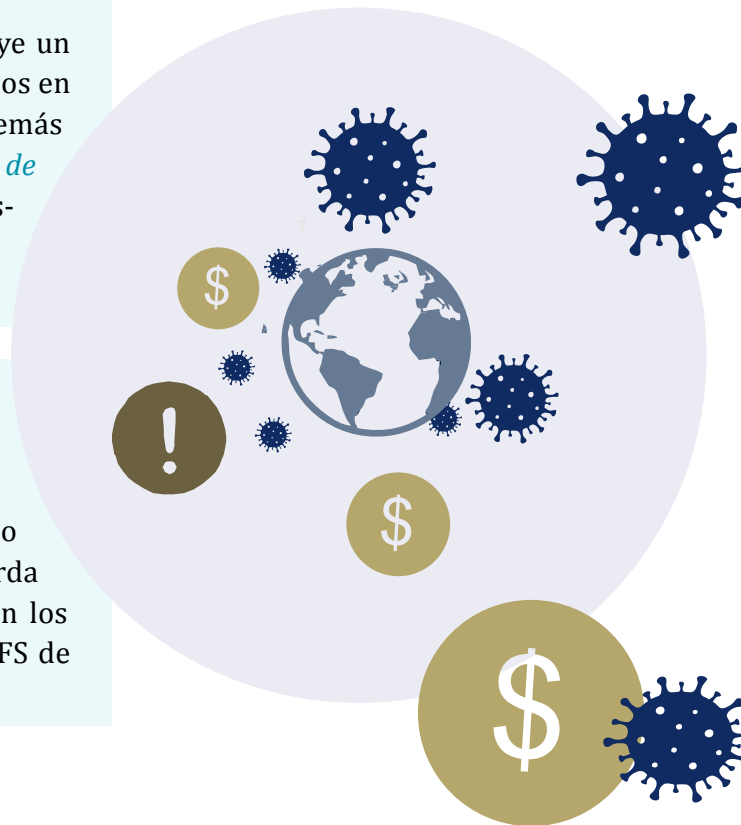
El portal *ASF frente a la pandemia de COVID-19* constituye un buen ejemplo de utilización de recursos disponibles basados en la experiencia de atención de emergencias anteriores, además de presentar el documento *La ASF frente a la pandemia de COVID-19. Acciones para fortalecer la fiscalización* que constituye el marco de actuación de la entidad para atender los desafíos de la emergencia.

Posibilidades de réplica

El documento *La ASF frente a la pandemia de COVID-19. Acciones para fortalecer la fiscalización* proporciona un marco de acción lógico y consistente sobre cómo la entidad aborda la emergencia estableciendo los objetivos y los límites en los cuales debe operar, el cual podría ser replicado por las EFS de la región.

Elementos claves

1. Disponibilidad de experiencias anteriores de fiscalización para la atención de emergencias.
2. Presentación de la información por capas.
3. Utilización de ayudas gráficas.



Mega Operativo de Control Emergencia Sanitaria 2020

Contraloría General del Perú

MEGA OPERATIVO DE CONTROL EMERGENCIA SANITARIA 2020

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERÚ

DESCARGUE AQUÍ EL INFORME DE GESTIÓN "EL CONTROL EN TIEMPOS DE COVID-19"

Monitor de control y transparencia COVID - 19

Funcionarios y servidores públicos que habrían recibido canastas básicas familiares

Rango por ingreso bruto mensual

Rango	12/2019	01/2020	02/2020	03/2020	04/2020	TOTAL
0 - 1000	4679	5094	2286	302	10	12 371

ACTUALIZADO AL 27/02/2021

Informes de control COVID-19

CONTROL SIMULTÁNEO : 11858

- 2193 Visitas de control
- 5299 Control concurrente
- 4366 Organizaciones de efecto

CONTROL PREVIO : 4

- 4 Embudamientos Interno o externo

CONTROL POSTERIOR : 104

- 33 Acciones de efecto posterior
- 4 Auditorías de Cumplimiento
- 67 Hechos específicos

TOTAL 11966 informes de control

ACTUALIZADO AL 27/02/2021

BÚSQUEDA POR DISTRITO Y ENTIDAD + INFO

<https://emergenciasanitaria.contraloria.gob.pe/>



Fotografía: <https://flickr.com/>



Mega Operativo de Control Emergencia Sanitaria 2020

<https://emergenciasanitaria.contraloria.gob.pe/>

Descripción

A través del portal *Emergencia Sanitaria 2020* la Contraloría General de la República de Perú busca contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios de salud, apoyar la mitigación de los efectos de las medidas de aislamiento e inmovilización social y ayudar a la implementación de las medidas de contención y reactivación económica, además de informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas por la entidad en materia de fiscalización de los recursos de emergencia. Esta estrategia está diseñada para garantizar la transparencia de la gestión institucional en cumplimiento del mandato legal establecido en la *Ley 31016* del 6 de abril de 2020.

El portal presenta una sección principal denominada *Monitor de control y transparencia COVID-19* y cinco secciones para el reporte de la información: 1. Estrategia de control COVID-19; 2. Ejecución presupuestal COVID-19; 3. Canasta Básica Familiar; 4. Informes de control COVID-19 y 5. Normas Legales.

La sección *Monitor de control y transparencia COVID-19* presenta cuatro bloques de información:

1. Infografía resumen sobre la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la canasta básica familiar, que especifica la relación porcentual entre y el número de registros de contrataciones y el número de registro de beneficiarios;
2. Infografía que presenta un cuadro resumen de los funcionarios y servidores públicos que habrían recibido canastas básicas familiares, clasificados por rango de ingreso bruto mensual;
3. Infografía de la ejecución presupuestal COVID-19 Nacional con información sobre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM); los compromisos adquiridos y el monto devengado así como el monto de los recursos autorizados para el presupuesto público;
4. Infografía que resume el número de acciones de fiscalización realizadas por control simultáneo, control preventivo y control concurrente. La sección presenta el dato sobre el número de consultas absueltas en relación con las canastas básicas familiares y enlaces a los boletines de prensa y al formulario de denuncia.

La sección *estrategia de control COVID-19* presenta los objetivos y la dimensión o alcance.

En relación con los objetivos establece los siguientes:

1. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios de salud mediante la supervisión de las contrataciones y distribución de equipos e insumos médicos, la verificación de habilitación de infraestructura médica, la supervisión de la contratación y distribución de kits de higiene para instituciones educativas;
2. Apoyar la mitigación de los efectos de las medidas de aislamiento e inmovilización social a través de la verificación del proceso de adquisición y distribución de productos de primera necesidad y la supervisión de la entrega de subsidios a la población vulnerable;
3. Ayudar a la implementación de las medidas de contención de la emergencia sanitaria mediante la verificación de las contrataciones y distribución de bienes en el marco de la vigilancia epidemiológica e investigación de casos COVID-19 y la supervisión de medidas de distanciamiento, aislamiento e inmovilización social; y
4. Contribuir a la implementación de las medidas de reactivación económica a través del apoyo al reestablecimiento de la cadena de pagos en la economía así como contribuir a la ejecución de la inversión pública priorizada.

En relación con el *alcance* presenta infografías sobre el número de servicios de control simultáneo a la emergencia sanitaria realizadas bajo las modalidades de control concurrente, orientación de oficio y visita de control. Igualmente presenta la información por órgano o dependencia de la entidad ya sea desde la sede central, las gerencias regionales de control o la gerencia de control social y denuncias.

La sección *ejecución presupuestal* muestra información del gasto detallada por capas que cubren los ámbitos nacional, regional y local, acompañada de infografías y cuadros resumen además de herramientas de búsqueda, filtros y mapas interactivos que permiten al usuario consultar la información de acuerdo con sus necesidades e intereses. La sección reporta información sobre: 1. Total de recursos habilitados y su ejecución presupuestal; 2. Detalle de los recursos habilitados y su ejecución presupuestal por niveles de gobierno; 3. Detalle de los recursos habilitados y su ejecución presupuestal según sector; y 4. Los recursos habilitados y su ejecución presupuestal según sector, pliego y unidades ejecutoras.

La sección *adquisición de la canasta básica familiar* muestra información por capas que cubre el

ámbito nacional de manera agregada y por departamento, municipalidad distrital y provincial, desagregada, detallando el total de canastas programadas, compradas y por comprar, indicando el nivel de avance en el proceso de adquisición, además de incluir la categoría de canastas en riesgo de no llegar a las familias que la necesitan. La sección presenta recursos gráficos, filtros y motores de búsqueda para las distintas categorías de análisis.

La sección *informes de control COVID-19* presenta cuatro bloques de información:

1. Un resumen consolidado del número de informes de control emitidos por la entidad por regiones y provincias, así como un mapa interactivo que permite al usuario ubicar la región de su consulta al tiempo que despliega los resultados de la gestión de la CGR para la región seleccionada. Este bloque de información ofrece el enlace [accede a informes](#) que dirige al usuario al buscador de informes de servicios de control donde puede realizar la

PERÚ

 **11966** informes de control emitidos

 **25** regiones

 **196** provincias

 **1693** distritos

ACCEDE A INFORMES



búsqueda avanzada por informes o por persona con presunta responsabilidad ingresando el nombre o identificación del funcionario. Así mismo presenta un cuadro resumen donde el usuario puede observar el listado de informes, el tipo de servicio de control realizado, el número del informe, la entidad sujeto de control, el título del informe, el número de personas con presunta responsabilidad y el tipo de responsabilidad detectada durante el ejercicio de control. Al seleccionar el informe se despliega un cuadro donde el usuario puede descargar la respectiva ficha resumen y el informe completo.

2. Una gráfica consolidada de los informes por sector que indica el número de servicios de control realizados en temas de protección social, salud, comercio, orden público y seguridad, educación y otros sectores, que permite comparar el volumen de la fiscalización entre los sectores.

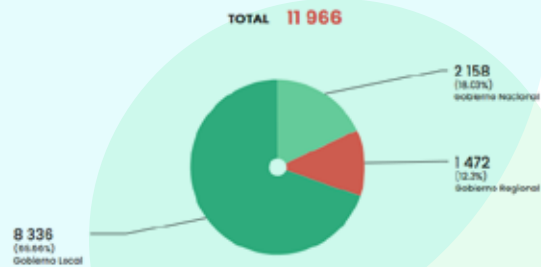
3. Una gráfica consolidada de los informes de control por niveles de gobierno que indica el número y porcentaje de los

servicios de control realizados al gobierno nacional, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales.

4. Una gráfica consolidada de los informes de control realizados por objetivo estratégico que indica el número y el porcentaje de los servicios de control. Así mismo, brinda al usuario el acceso a información desagregada a través del enlace [indicadores por objetivo](#), que muestra para cada objetivo estratégico el número de acciones de control realizadas por tipo, así: acción de oficio posterior, auditoría de cumplimiento, control concurrente, endeudamiento interno o externo, orientación de oficio, servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad y visitas de control.

La sección *normas legales* presenta al usuario un compendio actualizado de todas las normas emitidas en el marco de la emergencia sanitaria organizadas por: 1. Leyes, decretos de urgencia y decretos legislativos; 2. Decretos supremos; 3. Resoluciones de ministerios; 4. Resoluciones de la Contraloría; 5. Resoluciones de otras entidades públicas; 6. Normativa de gobiernos regionales y locales; y 7. Otras

Informes de Control por nivel de gobierno de la entidad



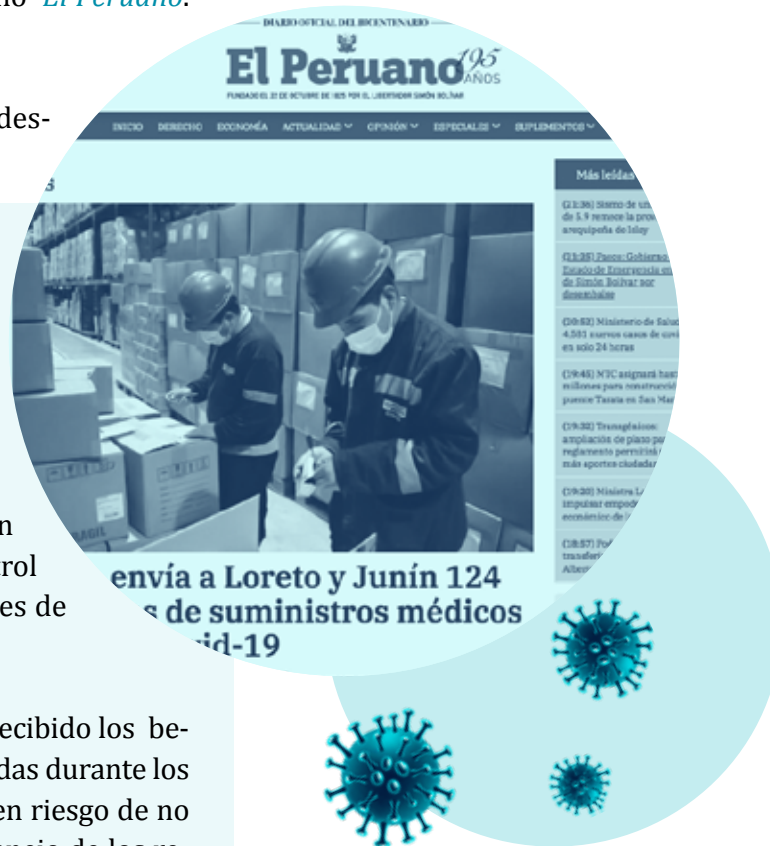
disposiciones. El usuario puede acceder a un cuadro resumen que clasifica la norma por número, nivel de gobierno, entidad que la emite, norma, sumilla o resumen y tipo de medida. El cuadro presenta un enlace al Diario Oficial del Estado Peruano [El Peruano](#). La sección permite descargar el compendio completo y por categoría.

Finalmente el portal *Emergencia Sanitaria 2020* permite acceder y descargar el Informe de Gestión “*El control en tiempos de COVID-19*”.

Efectividad

El portal *Emergencia Sanitaria 2020* de la Contraloría General de la República de Perú constituye un ejemplo de transparencia del control gubernamental frente a la emergencia COVID-19 al presentar información estructurada y de contenido útil sobre la manera como la entidad está llevando a cabo la labor de fiscalización de los recursos de emergencia. Los cuadros resumen, infografías y motores de búsqueda permiten al usuario acceder a información oficial que motiva al ejercicio del control social. La claridad y utilidad de la información aumenta las posibilidades de uso de los productos de fiscalización por parte de los ciudadanos.

Información clave como número de funcionarios públicos que han recibido los beneficios de las canastas básicas, los hallazgos y responsabilidades detectadas durante los servicios de control y la identificación de las canastas básicas que están en riesgo de no llegar a los beneficiarios, permite construir un juicio público sobre el manejo de los recursos que alerta a las instituciones a realizar correctivos inmediatos para superar estas deficiencias e invitan a los ciudadanos a estar vigilantes sobre las medidas adoptadas.



Posibilidades de réplica

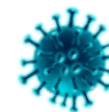
La estructura del portal así como la relevancia de la información reportada particularmente en materia de datos cuantitativos de las acciones de control y sus resultados brindan elementos claves que pueden ser adaptados por otras EFS de la región, según su marco legal.

Elementos claves

1. Organización de la información por módulos.
2. Facilidad de acceso a otras fuentes y recursos.
3. Interactividad de los recursos gráficos.
4. Detalle de la información cuantitativa.



Imágenes de Freepik





Capítulo dos

Observatorios regionales COVID-19

Capítulo 2.

Observatorios regionales COVID-19

Este capítulo documenta dos prácticas regionales bajo la modalidad de observatorios. La primera de ellas es el *Observatorio Internacional de Gobiernos y EFS ante la COVID-19* liderado por la Contraloría General de la República de Perú y la Accounts Chamber of the Russian Federation; la segunda es el *Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe – Impacto económico y social* impulsado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL.

La importancia de documentar estas prácticas radica en que ambos observatorios permiten realizar análisis comparados de las medidas gubernamentales implementadas en respuesta a la emergencia además de presentar información de múltiples fuentes y recursos de investigación.

En este sentido, las prácticas documentadas constituyen aportes significativos para: 1. Impulsar la cooperación transnacional en el reporte de información y alimentación de repositorios de datos; 2. Realizar análisis comparados por país y por región sobre los efectos de la pandemia; y 3. Enlazar la información reportada con fuentes oficiales para su validación o ampliación por parte del usuario.

Los observatorios hacen uso de: 1. Herramientas interactivas de georeferenciación; 2. Indicadores sobre el comportamiento de las iniciativas implementadas; y 3. Recursos gráficos que facilitan la comprensión de la información.

Ambas prácticas brindan insumos para innovar en la forma en que las EFS presentan los avances y resultados de la gestión institucional.

Portal observatorio internacional de gobiernos y EFS ante la COVID-19

Contraloría General del Perú

The screenshot displays the website interface for the international observatory. At the top, there are logos for 'LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ', 'Accounts Chamber of the Russian Federation', and navigation links: 'Inicio', 'Sobre el Observatorio', and 'Medidas'. There are also flags for Spain, the United Kingdom, and Peru. The main heading is 'Iniciativas de los Gobiernos y EFS a Nivel Internacional'. Below this, there are seven colored buttons representing different regions: AFROSAI (orange), ARABOSAI (yellow), ASOSAI (green), CAROSAI (blue), EUROSAI (dark blue), OLACEFS (light blue), PASAI (yellow-green), and OTROS INTOSAI (dark green). The central part of the page features a world map titled 'INICIATIVAS DE LOS GOBIERNOS Y EFS A NIVEL INTERNACIONAL'. The map is populated with colored dots corresponding to the regional categories. A legend at the bottom of the map identifies the colors: AFROSAI (orange), ARABOSAI (yellow), ASOSAI (green), CAROSAI (blue), EUROSAI (dark blue), OLACEFS (light blue), OTROS INTOSAI (dark blue), and PASAI (red). The map shows a high concentration of initiatives in Europe and North America, with scattered dots across Africa, Asia, and Oceania.

<https://observatorioefs.contraloria.gob.pe/>



Fotografía: <https://flickr.com/>



Observatorio internacional de gobiernos y EFS ante la COVID-19

<https://observatorioefs.contraloria.gob.pe/>



Descripción

Esta iniciativa es liderada por la Contraloría General de la República del Perú y la Accounts Chamber of the Russian Federation.

El *Observatorio Internacional de Gobiernos y EFS ante la COVID-19* es un repositorio de información que muestra las acciones gubernamentales para enfrentar la pandemia y las medidas de fiscalización para el control del uso de los bienes y fondos públicos. Busca compartir con otras Entidades Fiscalizadoras Superiores -EFS, la experiencia internacional comparada y contribuir a la difusión del conocimiento.

El Observatorio clasifica las iniciativas gubernamentales para hacer frente a la emergencia en cuatro medidas, así: 1. Salud; 2. Prevención y contención; 3. Sociales; y 4. Reactivación económica.

En *Salud* las medidas abordadas se relacionan con los servicios de salud, infraestructura, dotación de equipos, instrumentos e insumos médicos y otras medidas orientadas a garantizar las condiciones de trabajo y seguridad del cuerpo médico y personal de apoyo, entre las que cuentan: 1.

Uso de test rápido/molecular; 2. Adecuación y gestión de espacios para hospitalización tales como estadios y villas deportivas; 3. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones prestadoras de servicios de salud en aspectos tales como el incremento del número de camas, mayor personal, equipamiento, insumos y medicinas; 4. Uso de tecnología como telemedicina, seguimiento de evolución de paciente, rastreo de movimiento de infectados y comunicación entre pacientes y

familiares; 5. Aplicación del protocolo de gestión de fallecidos por casos COVID-19; 6. Capacidad logística para recibir y distribuir material médico; 7. Centros móviles de diagnóstico; 8. Sistema de consulta para apoyar las compras por emergencia; 9. Atención psicológica para el personal médico; 10. Sistemas para recibir reclamos y quejas por falta de servicio de Salud; y 11. Implementación de cementerios masivos, crematorios y fosas comunes. Todas estas iniciativas asociadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, *Salud y Bienestar*.

En *Prevención y contención* las medidas hacen referencia a aquellas relacionadas con el aislamiento, suspensión o reducción temporal de las actividades económicas, reestructuración de áreas de gobierno y modificaciones a los presupuestos nacionales, entre las que cuentan: 1. Medidas de aislamiento obligatorias; 2. Modificaciones presupuestarias para afrontar la COVID-19; 3. Flexibilización de la jornada laboral bajo modalidades de teletrabajo, trabajo semi presencial o a tiempo parcial; 4. Cambios normativos para afrontar la emergencia sanitaria; 5. Autoridad Nacional que monitorea la lucha contra la COVID-19; 6. Fuerzas armadas en las calles para mantener el orden público



y cumplimiento de las normas de emergencia; 7. Sanciones por incumplimiento de medidas de confinamiento en situación de emergencia; 8. Desinfección y limpieza de espacios públicos incluyendo medios de transporte; 9. Portal nacional para monitorear la evolución de la pandemia mediante aplicaciones y portales institucionales Web; 10. Medidas de aislamiento opcionales; 11. Atención en las cárceles, condonación de pena y cárcel domiciliaria para ciertos casos; 12. Otras modalidades de financiamiento tales como emisión de bonos y tesoro público; 13. Medidas para garantizar la cadena de abastecimientos de productos de primera necesidad; 14. Parlamento virtual; 15. Implementación y operación de albergues especiales para personas habitantes de calle; 16. Mercados itinerantes con productos de primera necesidad; 17. Políticas de seguridad ante conflictos sociales. Todas estas iniciativas asociadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, *Ciudades y Comunidades Sostenibles*.

En relación con las medidas *Sociales* el Observatorio relaciona aquellas iniciativas orientadas a garantizar alimentación y servicios básicos a la población afectada por el confinamiento y la

parálisis de las actividades económicas, entre las que cuentan: 1. Adquisición y entrega de canastas de víveres; 2. Anulación o facilidades del pago de servicios básicos como luz, agua, internet y teléfono; 3. Atención de extranjeros varados en el país y atención de connacionales en otros países; 4. Bonos a población en situación vulnerable; 5. Bonos a trabajadores independientes; 6. Donaciones del extranjero para paliar la situación económica; 7. Donaciones del sector privado para paliar la situación económica; 8. Medidas de atención psicológica para la población; 9. Medidas en sector educación entre las que cuentan la compra de tablets o laptops, educación en línea, televisión y radio; 10. Medidas para la atención de desplazados internos; 11. Otras facilidades de pago para empresas o ciudadanos en rubros tales como alquileres, seguro social y seguro de desempleo entre otros; y 12. Políticas dirigidas a sectores de población en situación de vulnerabilidad como mujeres, comunidad LGTBI, personas con discapacidad, personas de tercera edad. Todas estas iniciativas asociadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10, *Reducción de las desigualdades*.





Respecto de las medidas de *Reactivación económica*, el Observatorio relaciona iniciativas para superar el estancamiento de la economía por efectos de la suspensión de las actividades laborales y comerciales, tales como: 1. Anulación o facilidades del pago de impuestos; 2. Rescate de las empresas con fondos públicos; 3. Refinanciación o condonación de deuda con la Banca; 4. Cobertura para pequeñas y medianas empresa; 5. Medidas para prevenir o revertir el desabastecimiento; y 6. Préstamos de Organismos Internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y la CAF Banco de Desarrollo de América Latina para la reactivación. Todas estas iniciativas asociadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, *Trabajo decente y desarrollo económico*.

De la misma manera, el Observatorio mapea las iniciativas llevadas a cabo por las EFS, las cuales clasifica en: 1. Comunicaciones; 2. Fortalecimiento y protección del talento humano; 3. Gestión organizacional; 4. Servicios de control

previo o simultáneo y 5. Tecnologías de la información y comunicaciones. Estas iniciativas están asociadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, *Paz, justicia e instituciones sólidas*.

En materia de *Comunicaciones*, el Observatorio presenta el número de iniciativas desarrolladas en torno a: 1. Portales especiales para la emergencia sanitaria; y 2. Webinarios para difundir la labor de la EFS en relación con el control gubernamental durante la emergencia.

En relación con las iniciativas de *Fortalecimiento y protección del talento humano* el Observatorio considera: 1. Flexibilización de la jornada laboral bajo modalidades de teletrabajo, semipresencial y tiempo parcial; 2. Líneas de atención telefónica y virtual para los colaboradores de las EFS; 3. Medidas de protección para los colaboradores como el uso de mascarillas, el suministro de anti bacterial, el control de temperatura corporal y la aplicación de pruebas COVID-19, entre otras.

Respecto a las iniciativas en materia de *Gestión Organizacional* destaca las siguientes: 1. Cambio en el esquema organizativo de la EFS

para atender temas de Covid-19; 2. Contratación de especialistas en Auditoría de Salud Pública; 3. Directiva de uso y control de fondos públicos en temas de Covid-19; 4. Instauración de Grupo de Alto Nivel para afrontar COVID-19; 5. Modificación presupuestaria para el control en temas de COVID-19.

En *Servicios de Control* se relacionan iniciativas tales como: 1. Control Concurrente en tiempo real; 2. Control Posterior - Auditoría de Cumplimiento, Financiera y de Desempeño; 3. Control Previo; 4. Supervisión a los Órganos de Control de servicios básicos como agua, energía y telecomunicaciones.

Finalmente, en materia de *Tecnología de la Información y Comunicaciones* se destacan iniciativas relacionadas con: 1. Software para acciones de participación ciudadana; 2. Software para auditar y supervisar beneficios sociales como canastas, bonos, y otros; y 3. Software para la contrastación y cruce de información sobre el uso de fondos públicos para la analítica de datos.

Por otra parte, el Observatorio dispone de una sección que presenta investigaciones y publicaciones de interés producidas por los gobiernos, las EFS miembros de la OLACEFS y otras organizaciones regionales de la INTOSAI, así como algunas producidas por organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y las Naciones Unidas.



Imágenes de Freepik

Efectividad

El Observatorio ofrece información para aquel lector que busca tener un panorama global sobre dónde y qué tipo de iniciativas desarrollan los gobiernos para hacer frente a la pandemia y las EFS para garantizar el control y buen uso de los bienes y fondos públicos, en tanto presenta una fuente de mapeo de las iniciativas llevadas a cabo hasta el momento.

La utilización de un mapa que ilustra geográficamente los países que aportan información al Observatorio, facilita al lector identificar la vinculación de los países en cada uno de los organismos regionales que integran la INTOSAI.

Cabe resaltar que, si bien originalmente esta buena práctica fue un proyecto de la EFS de Perú, durante su desarrollo se incorporó la EFS de la Federación Rusa, lo que permitió incrementar su alcance tanto en términos de acceso a información como traducción al idioma ruso, ampliando el público objetivo que puede acceder a la información.

También dispone de una sección donde relaciona las iniciativas COVID-19 desarrolladas por las EFS miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Enti-

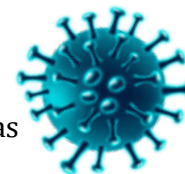
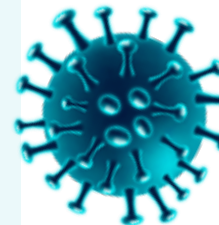
dades Fiscalizadoras Superiores – OLACEFS, permitiendo al lector acceder rápidamente a estos portales institucionales.

Posibilidades de réplica

Brinda una estructura fácil de adaptar a otros temas de interés global, incorporando datos desagregados por país que faciliten el análisis comparado y la presentación de los enlaces que remitan al lector a información detallada sobre las iniciativas. De la misma manera es clave presentar análisis detallados sobre el comportamiento de los indicadores de las iniciativas, el seguimiento y monitoreo sobre el reporte actualizado de la información y abrir espacios de opinión que favorezcan el análisis colectivo.

Elementos claves

1. Permite a otras EFS aprender de la experiencia internacional comparada y contribuir a la difusión del conocimiento.
2. Permite al lector hacerse una idea clara sobre el número y el tipo de iniciativas realizadas por los gobiernos y las EFS.
3. Facilita el acceso a otras fuentes y recursos sobre el tema.
4. Facilidad de navegación.



Portal observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe. Impacto económico y social

Naciones Unidas – Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL



The screenshot shows the homepage of the COVID-19 Observatory. At the top left is the United Nations logo and the text "Naciones Unidas". At the top right are the language options "Español" and "English". The main header features a red map of Latin America and the Caribbean surrounded by virus icons, with the text "Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe Impacto económico y social". To the right of this header are the logos for the United Nations and CEPAL, and a circular graphic with a globe and the text "COVID-19 RESPUESTA". The main body of the page contains a paragraph in Spanish explaining the observatory's purpose: "El nuevo escenario global en tiempos de COVID-19 hace que sea necesario tomar medidas urgentes y evaluar los impactos de estas acciones. Para apoyar el seguimiento y monitoreo del progreso a mediano y largo plazo y en respuesta a la solicitud hecha por la CELAC, la CEPAL ha desarrollado este Observatorio, que recopila y pone a disposición tanto las políticas públicas que los 33 países de la región latinoamericana y caribeña están tomando para limitar el impacto de la pandemia de COVID-19, como el análisis de los impactos económicos y sociales que éstas van a tener a nivel nacional y sectorial." At the bottom, there is a light blue bar with the text "Reciba la información de la CEPAL sobre el COVID-19" and a red "Suscríbese" button. To the right of this bar are social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, and LinkedIn, with the text "Síguenos en".

https://www.cepal.org/es/temas/covid-19?utm_source=CiviCRM&utm_ 



Portal observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe. Impacto económico y social. ONU - CEPAL

https://www.cepal.org/es/temas/covid-19?utm_source=CiviCRM&utm_




Imágenes de Freepik


Descripción

Esta iniciativa surge por solicitud de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL que desarrolló el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe: impacto económico y social.

El Observatorio busca apoyar el seguimiento y monitoreo del progreso de las políticas públicas a medio y largo plazo que los 33 países de la región han venido desarrollando para mitigar el impacto económico y social de la COVID-19 y facilitar su análisis tanto a nivel nacional como regional.




El Observatorio presenta siete secciones de información, así: 1. Transmisiones grabadas y videos promocionales; 2. Investigaciones; 3. Medidas y acciones desarrolladas por los 33 países miembros de la CELAC; 4. Herramientas de información; 5. Noticias; 6. Actividades; y finalmente 7. Seguimiento COVID- 19.



La sección 1. *Transmisiones grabadas y videos promocionales* presenta una serie de reuniones gubernamentales e información sobre programas institucionales, relacionados con la crisis generada por la pandemia, además de algunos videos del Observatorio y las sesiones de la CEPAL.

La sección 2. *Investigaciones*, muestra la más reciente de ellas denominada **Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2020: la integración regional es clave para la recuperación tras la crisis**, que analiza el comportamiento del comercio exterior de las economías de la región

durante el último año, con las más recientes cifras disponibles sobre el impacto de la pandemia de la COVID-19.



La sección 3. eje central del observatorio, relaciona las *Medidas y acciones desarrolladas* por país y por región. Para tal efecto presenta en una plataforma digital información consolidada, con acceso a una base de datos, que contiene: el país, la fecha de la medida adoptada, la autoridad gubernamental responsable, descripción de la acción, monto, unidad, moneda y fuente de financiamiento además de contener un hipervínculo remitiendo al soporte oficial de la medida adoptada. Las medidas y acciones se presentan por categorías, así: 1. Restricciones a desplazamientos; 2. Economía; 3. Educación; 4. Empleo; 5. Género; 6. protección social; y 7. Salud. Todas estas con distintas subcategorías de análisis, tal como se describe a continuación.

En relación con las *Restricciones a desplazamiento* entre y dentro de los países, el Observatorio analiza cuatro tipos de acciones: 1. Restricciones o

prohibiciones a la entrada de viajeros extranjeros; 2. Cierres y controles fronterizos; 3. Controles fronterizos; y 4. Restricción o cierre de lugares públicos y reuniones masivas.

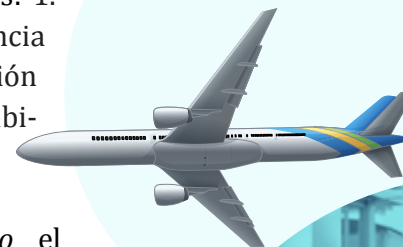
En las medidas de *Economía* el Observatorio analiza ocho tipos de acciones: 1. Política fiscal; 2. Política monetaria; 3. Política empresarial; 4. Restricción de la actividad económica, incluidas tiendas y centros comerciales; 5. Controles de precios y cantidades; 6. Estímulo Económico que incluye el valor agregado de las medidas fiscales y de las garantías de crédito; 7. Regulación del mercado de higiene personal y productos de limpieza; y 8. Alivio de la deuda y suspensión de pagos de crédito de individuos y microempresarios.

En la medida de *Educación/escuelas* se presenta información sobre tres tipos de acciones: 1. Suspensión de clases; 2. Provisión de instrumentos para desarrollar el aprendizaje a distancia, tales como plataformas en línea, TV, radio y materiales de aprendizaje a distancia; 3. Mantenimiento de programa de alimentación escolar, indicando bajo qué modalidades.

En la medida de *Empleo* se relacionan cuatro tipos de acciones: 1. Protección del empleo; 2. Licencia de trabajo electiva; 3. Reducción de horas de trabajo; y 4. Prohibición de despido del trabajo.

En la medida de *Género* el Observatorio relaciona cinco tipos de acciones: 1. Violencia de género contra mujeres; 2. Economía del cuidado; 3. Generación de empleo e ingresos; 4. Beneficios, transferencias y otras medidas de protección social; y 5. Participación de mujeres en la era digital.

En relación con las medidas de *Protección Social*, el Observatorio presenta tres tipos de acciones: 1. Transferencias de efectivo entre las que cuentan: nuevas transferencias, el aumento de transferencias existentes, la expansión de transferencias de efectivo a nuevos receptores y el desembolso anticipado de transferencias; 2. Transferencias de alimentos y en especie; y 3. Garantía de servicios básicos.



Finalmente, en las medidas de *Salud* se analizan siete tipos de acciones: 1. Emergencia de salud; 2. Cobertura obligatoria; 3. Cuarentena obligatoria para viajeros extranjeros, casos confirmados o sospechosos; 4. Cuarentena general obligatoria; 5. Tipo de política para tomar un examen de detección; 6. Expansión de cobertura para tomar exámenes de detección gratuitos; y 7. Hospitales, que incluyen la adquisición de ventiladores mecánicos, camas adicionales en Unidades de Cuidados Intensivos -UCI, equipos de protección, hospitales temporales, entre otras.

Cabe mencionar que el Observatorio incorpora en cada una de las medidas la opción de *Otras* para relacionar aquellas acciones que no se clasifican en las categorías propuestas.

En la sección 4. *Herramientas de información*, el Observatorio pone a disposición del lector publicaciones periódicas, revistas y boletines, investigaciones e informes de la CEPAL, por región y por país. Todos relacionados con la COVID-19.

La sección 5. corresponde a *Noticias* que presenta comunicados de prensa, discursos, y noticias relevantes.

La sección 6. muestra las *Actividades* donde relaciona eventos tales como reuniones intergubernamentales, seminarios técnicos, mesas de trabajo y otros relacionados con la COVID-19.

Finalmente, la sección 7. corresponde al *Seguimiento COVID-19* que remite a enlaces externos con información sobre: 1. El seguimiento desde el sistema de las Naciones Unidas; 2. El directorio de sitios oficiales sobre la COVID-19 en los países de América Latina y el Caribe; 3. Las últimas noticias de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud; y 4. Desarrollo Social y la COVID-19 en América Latina y el Caribe.



Efectividad

El Observatorio brinda un repositorio de información útil y relevante que permite realizar análisis comparados por país y región, de fácil comprensión para cualquier investigador que desea acceder a reportes especializados sobre la evolución de la pandemia y a información de fuentes oficiales sobre las medidas adoptadas por los gobiernos para atender la emergencia COVID-19. De la misma manera, constituye una herramienta de consulta y seguimiento útil a gobiernos para acceder a información sobre las medidas adoptadas por otros países.

Utiliza un mapa interactivo que muestra geográficamente las medidas adoptadas, posibilitando que el usuario pueda desplazarse sobre cada país, activando capas de información y enlaces que direccionan a los datos estadísticos de otras fuentes. De igual manera, presenta simultáneamente el resumen consolidado de la información, indicando porcentajes y la cantidad de medidas adoptadas para cada categoría observada. El mapa interactivo constituye un ejemplo de facilidad de acceso, navegación y uso del recurso.

Los datos son fácilmente verificables por el lector al suministrar los enlaces de las fuentes de información, que por

lo general remiten a documentos gubernamentales, noticias de prensa y otro tipo de reportes e informes.

Posibilidades de réplica

Si bien el Observatorio responde a las necesidades de la CELAC y la CEPAL en su interés por proveer información comparada, el manejo y presentación de información brinda a las EFS un modelo de reporte para la mejora de sus portales institucionales. Así mismo, constituye un ejemplo de sincronización para la captura de información de varios equipos de trabajo, que para el caso, permite la actualización diaria por parte del Sistema de Coordinadores Residentes de Naciones Unidas en América Latina y el Caribe, ONU Mujeres y CEPAL.

Elementos claves

1. Disponibilidad de múltiples fuentes y recursos de investigación.
2. Facilidad de acceso, navegación y uso del portal.
3. Interactividad de los recursos gráficos.
4. Facilidad de observación comparada del comportamiento de las iniciativas por países.
5. Facilidad de comprensión a partir de reportes de la información por capas.



Capítulo tres

Consideraciones finales

Capítulo 3. Consideraciones finales

Si bien la correcta inversión de los recursos públicos en tiempos de emergencia trae consigo importantes retos y desafíos, el acceso a la información gubernamental y de la gestión fiscalizadora constituye la piedra angular para articular los esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, medios de comunicación, ciudadanos y entidades del Estado que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en la atención de la emergencia y la reactivación de la economía.

A un año de haber sido declarada la pandemia, múltiples casos de corrupción han sido denunciados en los principales medios de comunicación de América Latina y el Caribe, que en el actual contexto de emergencia agravan la posibilidad de atender servicios sociales y de salud vitales para las personas, particularmente a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Tal como indicamos en la introducción, la pandemia por coronavirus brinda una oportunidad para reflexionar sobre

la forma como los gobiernos están manejando los recursos públicos de emergencia y sobre la eficacia de los mecanismos institucionales para la fiscalización, en momentos en que se han prendido las alertas por el alto riesgo de uso indebido de los recursos destinados a mitigar los efectos de la COVID-19.

En efecto, la pandemia tomó por sorpresa el andamiaje institucional de todas las naciones del mundo y en respuesta a las nuevas necesidades de fiscalización las EFS de América Latina y el Caribe se vieron abocadas a reformular sus planes de auditoría así como sus estrategias de difusión y acceso a la información sobre su gestión institucional.

Tal como puede observarse de las prácticas reportadas en el capítulo 1, los esfuerzos de las EFS se han materializado en: (i) la elaboración de planes estratégicos de fiscalización focalizados y la presentación de los resultados, hallazgos y responsabilidades detectadas; (ii) el diseño y puesta en marcha de estrategias de trabajo colaborativo para fortalecer la

articulación institucional entre entidades del gobierno y las EFS; (iii) la elaboración de reportes de información cuantitativa sobre el manejo de los recursos de la emergencia y de la gestión fiscalizadora; (iv) el fortalecimiento de la oferta de servicios virtuales a la ciudadanía y de los canales de comunicación; y (v) la elaboración de protocolos de trabajo en ambientes seguros.

Sin embargo, hay que considerar que aquellas EFS que tienen mayores facultades de fiscalización tanto en el ciclo presupuestario como para la aplicación de controles concurrentes o en tiempo real, disponen de mayores oportunidades para evidenciar la gestión institucional y por ende mejores posibilidades de comunicación. En este sentido, cobra particular importancia realizar un análisis sobre las experiencias llevadas a cabo sin perder de vista el marco institucional, el alcance y las competencias de las EFS.

En contraste, existen complementariedades entre las buenas prácticas documentadas que van más allá de las competencias de la fiscalización y que ofrecen oportunidades de mejora tanto para las EFS que han consolidado sus estrategias de difusión y acceso a la información como para aquellas que hasta ahora están iniciando sus esfuerzos en esta materia.

Por esto, es clave que las EFS pongan a disposición de los ciudadanos y partes interesadas información relevante que permitan conocer el desempeño de las EFS en tiempos de emergencia como un aporte para generar confianza en la labor gubernamental en momentos de alta incertidumbre social, facilitar los espacios para que el control social aporte a la mejora de la calidad y oportunidad de la fiscalización y evidenciar el valor y beneficio de la fiscalización en la vida de los ciudadanos.

En este sentido, las prácticas documentadas sugieren profundizar en acciones como:

1. *Estrategias y planes de fiscalización focalizados en la emergencia que informen sobre:* (i) responsabilidades de la EFS frente a la emergencia; (ii) antecedentes de las medidas gubernamentales implementadas; (iii) Los montos de la ejecución del presupuesto gubernamental para atender la COVID-19 desagregados y los montos que serán fiscalizados; (iv) los objetivos, la justificación y el alcance de la fiscalización; y (v) el detalle de cada una de las etapas, acciones y responsables de la fiscalización, además del tiempo estimado para el inicio y finalización de la labor de control. La experiencia de la EFS de Honduras podría orientar sobre la manera de presentar estos planes de fiscalización.
2. *Reporte de información cuantitativa con sus respectivos análisis de los recursos de la fiscalización* desagregados por: sectores, montos, ubicación geográfica, nivel de gobierno, tipo de control, hallazgos y cualquier otra categoría relevante para el ciudadano. Las experiencias de las EFS de Brasil, Costa Rica y Perú pueden orientar

sobre la manera de presentar resúmenes e infografías de fácil comprensión de la labor fiscalizadora.

3. *Reporte de información sobre los riesgos en la inversión de los recursos de emergencia* así como de las irregularidades detectadas como resultado de la labor fiscalizadora. La experiencia de la EFS de Perú en relación con el manejo de la canasta básica brinda un ejemplo de este reporte.
4. *Apertura de canales virtuales a la ciudadanía para proponer temas de auditorías* relacionados con la emergencia. Las experiencias de las EFS de Argentina y Chile muestran un ejemplo de estos espacios para la participación.

Es claro, tal como se indicó anteriormente, que los marcos legales que rigen a las EFS determinan los niveles de detalle de la información a reportar como parte de la transparencia de su gestión institucional. Sin embargo, la crisis generada por la pandemia COVID-19 brinda un espacio para reflexionar sobre los alcances de la fiscalización y sobre posibles ajustes a los marcos institucionales.

Anexo 1

PORTALES GUBERNAMENTALES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA OLACEFS.⁴

País	Sitios oficiales	País	Sitios oficiales
Argentina	Ministerio de Salud	Honduras	Secretaría de Salud Instituto de la Propiedad
Belice	Government of Belize	México	Gobierno de México Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Estado Plurinacional de Bolivia	Gobierno de Bolivia	Nicaragua	Ministerio de Salud
Brasil	Ministério da Saúde Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística	Panamá	Ministerio de Salud Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia
Chile	Gobierno de Chile Ministerio de Salud Ministerio de Bienes Nacionales	Paraguay	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Colombia	Gobierno de Colombia Ministerio de Salud	Perú	Gobierno de Perú
Costa Rica	Ministerio de Salud	Puerto Rico	The White House U. S. Census Bureau
Cuba	Ministerio de Salud	República Dominicana	Ministerio de Salud Pública Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell
Ecuador	Gobierno de la República de Ecuador	Uruguay	Ministerio de Salud Pública
El Salvador	Gobierno de El Salvador	República Bolivariana de Venezuela	Gobierno Bolivariano de Venezuela
Guatemala	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Instituto Geográfico Nacional ²		

4. Tomado del portal de Naciones Unidas, Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe.
Disponible en: <https://www.cepal.org/es/directorio-sitios-oficiales-covid-19-paises-america-latina-caribe>

ANEXO 2

SITIOS QUE MONITOREAN LA COVID-195

Institución	Nombre de la plataforma	Descripción	Alcance geográfico
ACAPS	COVID-19 - Government measures	Entrega información y sistematiza en un mapa global y gráfico, las diversas medidas que han llevado a cado los gobiernos, como lo son toques de queda, cuarentenas, restricciones a la movilidad, medidas socioeconómicas y de salud pública.	Global
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Respuesta al COVID 19 - Regional	Pública actualizaciones de situaciones regionales y subregionales, enfocado especialmente en las medidas recomendadas a los gobiernos para ayudar a desplazados internos, refugiados y migrantes vulnerables o contagios de COVID19	América Latina y el Caribe. Especialmente enfocado en Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú
Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)	Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)	Compila las restricciones de viajes aéreos que los países han impuesto.	Global.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Tablero de impacto del COVID-19	Muestra datos diarios sobre casos de infecciones y muertes, así como proxies para el distanciamiento social tales como cambios en la intensidad de congestión de tráfico y el uso de transporte público.	América Latina y el Caribe
Cámara de Comercio de Estados Unidos	Global Dashboard on COVID-19 Government Policies	Recopila las políticas fiscales, restricciones de importación, exportación y de movilidad humana, así como informes nacionales de lineamientos que los gobiernos han adoptado.	Global
Center for Global Development	CGD - COVID education policy tracking	Recopila las principales respuestas que han llevado a cabo los países en materia de educación, como, por ejemplo, si hay cierre de escuelas, entrega de material educativo online o físico, presencia de programas de radio y televisión educativos, etc.	Global
Cities for Global Health	Collective responses to global health emergencies	Recopila todas las iniciativas, planes, estrategias y políticas llevadas a cabo por gobiernos locales, regionales y ONGs, diseñadas específicamente para enfrentar el brote de COVID-19 o diseñadas para enfrentar otras emergencias de salud como crisis sanitarias o epidemias.	Global
Directorio Legislativo	Coronavirus / COVID-19: How is the Region Dealing with the Threat of the Pandemic?	Presenta un mapa con las regulaciones diarias que toman 19 países de América Latina y el Caribe. El monitoreo incluye medidas en el área de la salud, trabajo, educación, economía y movimiento entre países. También incluye medidas que han sido anunciadas en conferencias de prensa u otra plataforma, pero que no tienen aun respaldo legal.	América Latina y el Caribe (excluye a todos los países no hispanohablantes, excepto Brasil).

5. Tomado del portal de Naciones Unidas, Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/index.php>

Institución	Nombre de la plataforma	Descripción	Alcance geográfico
Fondo Monetario Internacional (FMI)	Policy Tracker: Policy Responses to COVID-19	Resume las respuestas económicas claves que han tomado diversos países a partir del 24 de marzo de 2020. El rastreador se centra en medidas que complementan las redes de seguridad social y los mecanismos de protección existentes.	Global. De ALC: Aruba, Argentina, Brasil, Bahamas, Barbados, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Haití, México, Nicaragua, Jamaica, Perú, Paraguay, Trinidad y Tobago, Uruguay. Otros: Eastern Caribbean Currency Union.
Fundaungo	Seguimiento al COVID-19 en El Salvador	Realiza un monitoreo de su progreso e impactos en el desarrollo económico y social dl El Salvador. Se puso a disposición del público una línea del tiempo del progreso de la pandemia, estadísticas sobre su evolución nacional y municipal, normativa jurídica emitida para atender la emergencia, así como eventos y publicaciones nacionales e internacionales relacionadas con el tema.	El Salvador
International Growth Center	COVID-19 policy response tracker in developing countries	La página incluye un resumen de las medidas, además del monto del paquete fiscal anunciado para paliar el COVID-19, así como anotar si existen medidas de apoyo a sueldo o a empleos, transferencias monetarias, apoyos crediticios, aplazamiento de pago o devolución anticipada de impuestos, apoyo para exportaciones e importaciones y apoyo económico para acceso a internet.	Global. De ALC se encuentran: Argentina, Aruba, Belice y Chile.
International Science Center	COVID-19 Policy-Making Tracker	Realiza un seguimiento de como los gobiernos nacionales y subnacionales (estatales, provinciales, etc.) están realizando las medidas políticas en todo el mundo, poniendo especial énfasis en los consejos, la evidencia u otras justificaciones que sustentan las decisiones de los gobiernos a medida que se desarrolla la crisis.	Global. De ALC: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia México, Panamá y Venezuela.
ISSA	Coronavirus country measures	Proporciona una lista de medidas de seguridad social creadas por los países para abordar el impacto sanitario, social y económico de la crisis del coronavirus, basada en anuncios de gobiernos, sitios web institucionales y artículos de los medios.	Global

Institución	Nombre de la plataforma	Descripción	Alcance geográfico
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Post COVID-19: Portal OEA para Consultas, Foros y Repositorio	El repositorio tiene dos secciones: En la de Políticas se integra información sobre políticas relevantes a los temas a debate que estén siendo implementadas por los Estados Miembros, Estados Observadores y otros Estados del mundo. En la de Estudios se incluyen análisis, informes y reportes publicados por instituciones académicas, centros de pensamiento, organizaciones internacionales y multilaterales, organizaciones no gubernamentales y entes privados.	Global
Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	Impacto del COVID-19 en educación, ciencia y cultura en Iberoamérica	Analiza el impacto de la pandemia del coronavirus COVID19 en los sistemas educativos de Iberoamérica, así como en la cultura y la ciencia de los países que la integran. Toda la información procede de fuentes gubernamentales facilitada por los propios Gobiernos, así como de otros organismos internacionales especializados y será actualizado periódicamente.	Iberoamérica
Organización Internacional de las Migraciones (OIM)	COVID19 Travel Restrictions Monitoring	Monitorea las restricciones para movilidad tanto de las rutas, los nuevos requisitos de documentación, los países que exigen cuarentena, entre otros.	Global. Países de ALC: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Uruguay, Venezuela.
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	El COVID-19 y el mundo del trabajo	Recopila las principales noticias, comunicados de prensa, notas técnicas, informes, entre otros, sobre el impacto del coronavirus sobre el mercado laboral.	Global
	Social Protection Monitor COVID-19	Presenta las últimas tendencias de política con base en comunicados oficiales sobre medidas de protección social, para febrero y marzo de 2020.	Global
Organización Mundial de Aduanas	N/A	Lista de la legislación nacional de países que adoptaron restricciones temporales a la exportación de ciertas categorías de suministros médicos críticos en respuesta a COVID-19.	Global.
Organización Mundial de Comercio (OMC)	COVID-19 and world trade	Monitorea el impacto que el virus ha tenido en el comercio, especialmente en las importaciones y exportaciones.	Global.

Institución	Nombre de la plataforma	Descripción	Alcance geográfico
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Monitoreo de las políticas por país	Entrega información sobre las medidas de salud, fiscales y sociales que han tomado ciertos países. También entrega estadísticas de salud que existían antes de la pandemia, sobre gasto en salud, porcentaje de población que es adulto mayor, esperanza de vida, entre otros.	Miembros de OCDE mas países de interés. De ALC: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, México.
PMA/OMS	Cumulative confirmed COVID-19 cases reported by countries and territories in the Americas	Listado actualizado de casos de coronavirus y de muertes en las Américas.	América del Norte, Caribe y América Latina
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Coronavirus COVID-19 Cases in Latin American and Caribbean countries	Compila el número de casos de COVID-19 por país, además de las principales medidas tomadas en materia de protección social, educación y de restricciones de viajes.	América Latina y el Caribe
SEGIB	Medidas Económicas de los países frente al COVID-19	Resumen de las medidas económicas que han adoptado los países Iberoamericanos desde el brote de COVID-19, ya sea para empresas, salud, protección social, gasto social, etc.	Iberoamérica
Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	Medidas de protección social implementadas por los países del SICA ante la crisis generada por la COVID-19 (I)	Infografías sobre las principales medidas que han tomado los países de la Región Centroamericana frente al covid19.	Costa Rica, El Salvador, Panamá, República Dominicana.
Socialprotection.org	[INFORME] Social Protection and Jobs Responses to COVID-19: A Real-Time Review of Country Measures	Describe cómo los países están respondiendo a la pandemia en un área clave de es decir, respecto a medidas de protección social implementadas por los gobiernos, especialmente respecto a asistencia social, seguridad social y programas del mercado laboral.	Global
UNCTAD	Coronavirus (COVID-19) : News, Analysis and Resources	Analiza el impacto que el coronavirus tendrá en el comercio mundial y en algunos países en específico.	Global.
UNESCO	Sistematización de respuestas de los sistemas educativos de América Latina a la crisis del COVID-19	La plataforma tiene el propósito de sistematizar y difundir las principales respuestas que han dado los países de América Latina desde sus respectivos sectores educativos. Pone el foco en la educación inicial, la primaria y la secundaria. La información que contiene toma como insumo iniciativas que han sido difundidas en los sitios de internet de organismos oficiales de los países, redes sociales y medios de comunicación, o que han sido obtenidas mediante consultas realizadas a funcionarios de gobierno de los países.	América Latina y el Caribe

Institución	Nombre de la plataforma	Descripción	Alcance geográfico
	La educación en América Latina y el Caribe ante el COVID-19	Monitoreo suspensión de clases y otras medidas educativas	América Latina y el Caribe
	Impacto del COVID-19 en la educación	Monitorea el cierre de escuelas a nivel global, el número y porcentaje de estudiantes afectados y como estos han variado a través del tiempo. También tiene una lista limitada de 9 países que tienen plataformas educativas nacionales online. Entrega también sugerencias de plataformas que los educadores pueden utilizar para ciertas materias.	Global
Universidad de Cambridge	Country Responses to the Covid19 Pandemic	Recoge las diversas medidas y los debates políticos respecto a medidas que se piensa o desea tomar, tanto países como gobiernos locales. Es en formato blog.	Global
Universidad de Harvard	HBS Global Policy Tracker	Iniciativa para recopilar y estandarizar las políticas económicas implementadas como respuesta a la pandemia de Covid-19 en todo el mundo. Se centra en la política fiscal, la política monetaria y las restricciones a la movilidad. Los datos se actualizan en tiempo real.	Global
Universidad de Oxford	Oxford COVID-19 Government Response Tracker	Entrega información sistemática sobre qué gobiernos han tomado qué medidas, y cuándo. El OxCGRT recopila información sobre varias respuestas políticas que los diferentes gobiernos han tomado, califica la rigurosidad de tales medidas y le asigna una puntuación en base a que tan rigurosas son. En base a eso se generan regresiones y diversos gráficos donde se comparan países.	Global. Solo algunos países de ALC.

Equipo de investigación

Luis Fernando Velásquez Leal



Luis Fernando Velásquez Leal es director ejecutivo de la Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia, organización civil de alcance regional, que trabaja en el desarrollo de iniciativas para la promoción de derechos humanos; cultura de paz y reconciliación; y desarrollo social sostenible en Colombia. A nivel internacional trabaja en el desarrollo de programas de participación ciudadana en el control fiscal y promoción de la buena gobernanza.

Lideró en 1998 el diseño e implementación del primer programa de participación ciudadana en el control fiscal desarrollado en América Latina y el Caribe para la Contraloría General de la República de Colombia. Ha participado por más de 20 años en el diseño y ejecución de estrategias institucionales y sociales para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control fiscal y la rendición de cuentas en América Latina y el Caribe, financiados por la GIZ, el Banco Mundial y el BID en apoyo a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS y la Organización Centroamericana y del Caribe de entidades Fiscalizadoras Superiores OCCEFS.

Ha desarrollado metodologías y pedagogías para el ejercicio del buen gobierno y programas innovadores de desarrollo humano en contextos de alta complejidad social y política. Dirigió el equipo de investigación del *Índice de Disponibilidad de Información a la ciudadanía de la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -IDIGI-EFS* en sus versiones 2017, 2018 y 2019. También participó como director del equipo técnico de investigación del proyecto *Mejorando el acceso a la información y el uso de los productos de fiscalización en América Latina y el Caribe* que incorpora innovaciones para la promoción del lenguaje comprensible de los productos de fiscalización y el reporte de información bajo estándares de facilidad de acceso, navegación y uso de los portales institucionales de las EFS.

director@ac-colombia.net

Sandra Liliana Sánchez Coca



Sandra Liliana Sánchez Coca. Consultora Internacional. Ha participado en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva poblacional – diferencial y enfoque de derechos. Como coordinadora técnica de AC-Colombia ha liderado el acompañamiento social a comunidades en situación de vulnerabilidad, desplazamiento forzado y en proceso de reincorporación.

En el ámbito internacional participó como co-investigadora del proyecto GIZ-OLACEFS para el fortalecimiento de la OLACEFS en el tema *Oportunidades para el fortalecimiento de los sistemas de fiscalización y rendición de cuentas en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS* financiado por la GIZ. Desde 2015 hasta 2019 se desempeñó como investigadora en el marco del convenio de cooperación suscrito entre AC-Colombia y la OLACEFS para fortalecer la gobernanza en América Latina y el Caribe.

sandra.sanchez@ac-colombia.org